



**Movimiento contra la Intolerancia**

# Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

**Número 50 • Julio-Diciembre 2011**

**Estrategia Integral contra el Racismo,  
la Xenofobia y la Intolerancia**

**50**

# Índice

## 1. Editorial

<b>Estrategia Integral contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia .....</b>	<b>3</b>
--	----------

## 2. Investigación

<b>Violencia urbana y agresiones racistas en España (Por CC. Autónomas. Julio - Diciembre, 2011).....</b>	<b>8</b>
---	----------

<b>3. Teletipos Internacionales .....</b>	<b>36</b>
---	-----------

<b>4. Otras noticias de interés .....</b>	<b>47</b>
---	-----------

## 5. Documentos

<b>El Gobierno aprueba la Estrategia Integral contra la Discriminación Racial y la Xenofobia .....</b>	<b>56</b>
--	-----------

## Subvencionado por:



**Edita:**            **Movimiento contra la Intolerancia**

**Dirección:**     **Esteban Ibarra**

**Número 50**

**Julio - Diciembre 2011**

**Editorial**

# **Estrategia Integral contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia**

En uno de sus últimos Consejos de Ministros, el viernes 4 de noviembre, el Gobierno a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, aprobaba un conjunto de medidas para combatir el avance del racismo, la xenofobia y otras formas asociadas de intolerancia. La Estrategia Integral contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia aprobada por el Gobierno supone un avance considerable en la protección de los colectivos vulnerables.

La Estrategia Integral aprobada reconoce la existencia de un problema que se extiende en Europa y que también está presente en nuestro país dañando a colectivos de inmigrantes, a la comunidad gitana y a otras minorías étnicas y sociales, así como la convivencia cívica y la paz social por la persistencia de lacerantes conductas racistas y de intolerancia.

Movimiento contra la Intolerancia valora muy positivamente no solo el reconocimiento del problema, sino la línea desde la que se aborda que es congruente con las recomendaciones internacionales y europeas, recogiendo las principales medidas de sensibilización, reformas legales y actuación en defensa de las víctimas de delitos de odio.

Valoramos que sea en la Prevención del racismo y la xenofobia, así como en la Protección a las Víctimas, una incorporación esencial de la Estrategia Integral aprobada por el Gobierno, y es de agradecer que se hayan tenido en cuenta reivindicaciones reiteradas de las organizaciones antirracistas y de derechos humanos como impulsar la creación de las Fiscalías de delitos de odio y discriminación, y la incorporación para reforma del Código Penal, de la Declaración Marco Europea de derecho penal en materia de racismo y xenofobia, aún no traspuesta.



Movimiento contra la Intolerancia entiende muy positivo que la Estrategia Integral interprete como prioritario la coordinación institucional con la sociedad civil, que se apoye explícitamente el papel de las ONG y se definan las medidas desde una perspectiva de Estado y de defensa de los derechos humanos, muy alejadas de cualquier interpretación partidista.

Consideramos importante que la Estrategia Integral resuelva insuficiencias acumuladas por diferentes gobiernos en España, como es la inexistencia de una estadística sobre delitos de odio (reclamada por instituciones europeas), y una mayor especialización y formación en el servicio público, a este respecto. Internet, educación, deporte, empleo, vivienda, sanidad, comunicación y en general todos los ámbitos social, reciben medidas de protección frente a la discriminación racista y las diversas formas de intolerancia.

Sin embargo consideramos esencial que las organizaciones sociales y la ciudadanía, en especial los colectivos vulnerables, estén atentos a la aplicación significativa de la Estrategia, de forma que la xenofobia, el racismo, la islamofobia, el antisemitismo, las nuevas expresiones populistas identitarias y neofascistas, la homofobia y otros hechos de intolerancia asociados, así como el especial apoyo a las víctimas, su memoria y a las organizaciones de derechos humanos que en su defensa trabajan, encuentren que la ruta en defensa de la dignidad y derechos es recorrida con toda garantía.

## Un programa que hay que alcanzar en toda su extensión

Los instrumentos jurídicos deberían ser reforzados con vistas a que se reconozca claramente la gravedad de los crímenes de odio y la urgente necesidad de prevenirlos. El camino que se ha de recorrer se puede sintetizar en:

- 1. Reconocimiento de la especificidad del delito de odio** mediante la incorporación en los atestados y denuncias de la significación de todos los indicios y señalamientos por parte de las Fuerzas de Seguridad que permitan la identificación como tal de ese delito. Modificación del discurso institucional que banaliza el problema reduciéndolo a una cuestión de "tribus urbanas y marginalidad", sin reconocer el delito de odio y la violencia neonazi.
- 2. Generación de estadísticas oficiales** por parte del Ministerio del Interior de los delitos de odio que se están cometiendo en nuestro país. Al contrario que los que ocurre en muchos países de la Unión Europea, en España no tenemos estadísticas oficiales de



este problema y de manera reiterada diferentes organismos internacionales y europeos así se lo reclaman al Gobierno de España. **Solo cinco países europeos no realizan estadística de delito de odio.**

3. **Apoyo integral a las Víctimas de Delitos de Odio.** Durante todo el proceso de victimización, incluido el **apoyo humanitario**. Puesta en marcha de **protocolos policiales** para el trámite de las denuncias, que tengan en cuenta la vulnerabilidad de las víctimas del odio, la necesidad de dar protección a las mismas durante todo el proceso y las garantías en su denuncia de no proceder a medidas de expulsión en el caso de inmigrantes sin papeles. Incorporación de medidas de seguridad y protección, en los mismos protocolos, para **testigos y ONG de apoyo a las víctimas**, que sufren victimización subsiguiente en el proceso de personación en los procedimientos judiciales.
4. **Apoyo a la Memoria de las Víctimas de los Crímenes de Odio** y compromiso de trabajar contra el olvido, en especial en el recuerdo de la mayor tragedia europea, el Holocausto, hoy puesta en cuestión por los falsificadores de la historia, autodenominados revisionistas o negacionistas, quienes no son más que pro-nazis encubiertos.
5. **Cierre de webs racistas y neonazis** y aplicación **del art. 510 del Código Penal a quienes por Internet**, inciten al odio, a la discriminación, a la violencia o a cualquier otra manifestación de intolerancia criminal. **Ilegalización de los grupos ultras del fútbol** que promuevan el racismo, la violencia y la intolerancia. **Prohibición de conciertos de música del odio** y manifestaciones o actividades que promuevan o alienten la xenofobia, el racismo y la intolerancia criminal. **Ilegalización de organizaciones**, entidades y partidos políticos que promuevan la discriminación, el odio, el racismo, la xenofobia o cualquier otra manifestación de intolerancia punible.
6. **Reforma del Código Penal y adecuación a los mandatos europeos.** Mejora de la legislación en materia de racismo e intolerancia y protección de la igualdad de trato. Aplicación de la legislación penal a quienes cometan delitos de odio contra las personas y el ejercicio de los derechos humanos, considerando también, tal como ha señalado la Fiscalía, en Septiembre de 2009, que incluso alguno de dichos delitos pueden ser tratados como delitos de terrorismo por aplicación del art. 577 del Código Penal, porque los grupos neonazis, aunque no estén encuadrados como tal, sus actos criminales tienen el propósito de aterrorizar a "colectivos políticos, sociales o profesionales y a determinados sectores de la población identificados por su etnia, religión, ideología u orientación sexual".



7. **Creación de unidades policiales especializadas contra los delitos de odio**, bien dotadas y formadas, para neutralizar y prevenir la formación de grupos neonazis y racistas que investiguen no solo a los grupos violentos sino también, su entorno y sus fuentes de financiación.
8. **Creación de Fiscalías especializadas delitos de odio y discriminación en todas las provincias de España**, también para **Internet**, asumiendo esta perspectiva el **Fiscal de Sala del Tribunal Supremo**. Impulso a la **formación de los operadores jurídicos** en materia de racismo, intolerancia y delitos de odio y discriminación.
9. **Planes permanentes e integrales contra del racismo y la intolerancia** basados en el concepto de **sensibilización preventiva** y la difusión del valor de la Tolerancia y los Derechos Humanos. Incremento de programas con proyección escolar de sensibilización preventiva de la discriminación, el odio y la violencia por motivos xenófobos, racistas, islamófobos, antisemitas, homófobos y en general de intolerancia, promoviendo la participación y colaboración con las organizaciones sociales. **Fomento de la Educación para la Tolerancia**.
10. **Impulsar la formación y sensibilización intercultural para funcionarios, agentes públicos y privados**, que participan en ámbitos donde se producen situaciones de discriminación e intolerancia.
11. **Potenciar el apoyo a las organizaciones sociales** que trabajan en defensa de las víctimas del racismo, el odio y la intolerancia, a fin de fortalecer su papel de servicio, amparo y denuncia en los diferentes ámbitos judiciales y sociales donde desempeñan su labor.
12. **Fomentar una estrecha cooperación entre las autoridades públicas a todos los niveles y la sociedad civil** en su conjunto, con vistas a favorecer la defensa de la dignidad de las personas y los derechos humanos, la igualdad de trato y la no discriminación, la erradicación del odio, el racismo y la intolerancia, en todas las políticas y en todas las instancias mediante todo tipo de iniciativas y encuentros.

Una sociedad democrática que quiera avanzar en el respeto a los Derechos Humanos exige una específica **Ley Integral contra la discriminación y los delitos de odio** que genere y ampare instrumentos frente al mismo (policía especializada, fiscalías, estadísticas..), que dote de protección eficaz a la víctima, garantice políticas institucionales, estrategias integrales,



planes y medidas contra la intolerancia y sus manifestaciones (xenofobia, racismo, islamofobia, antisemitismo, homofobia, misoginia...), también requiere de una actuación decidida de la Justicia y como no, de un compromiso social colectivo para evitar aquello que expresaba Martín Luther King: **“tendremos que arrepentirnos no tanto de las acciones de la gente perversa, sino de los pasmosos silencios de la gente buena”**.

**Esteban Ibarra**

**Presidente de Movimiento contra la Intolerancia**

<b>SOMOS</b>	diferentes
<b>SOMOS</b>	iguales



# Investigación

# Violencia urbana y agresiones racistas en España

(Por CC. Autónomas. Julio - Diciembre, 2011)

## ANDALUCÍA

- 02-07-11**     **DISCRIMINACIÓN. Jaén.** La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física critica que el Ayuntamiento "excluya" a los niños discapacitados de las escuelas de verano por el hecho de que "no dispone de medios suficientes" ni "personal preparado y cualificado".
- 07-07-11**     **VIOLENCIA ESCOLAR.** La nueva normativa sobre convivencia en las aulas regulariza el cyberacoso como una forma de violencia escolar, y lo castiga con la expulsión temporal del infractor como mínimo. También regula la violencia de género ejercida en las aulas, no sólo en su vertiente de agresión física o abuso sexual, sino también en sus aspectos psicológicos. Junto a esto, se establece un protocolo de actuación en caso de sospecha de maltrato infantil.
- 19-07-11**     **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Sevilla.** Colega muestra su preocupación por la agresión "homófoba" sufrida por un joven en Casariche. Los hechos tuvieron lugar el pasado 16 de julio cuando un joven de 21 años identificado como D. L. P. se encontraba en compañía de dos jóvenes homosexuales y una joven transexual. Relata que a la salida de un local sito en la Avenida de la Libertad, fueron increpados y D. L. P. acabó postrado en el suelo recibiendo una paliza propinada por RCG, provocándole lesiones de diversa consideración y la fractura de una de sus muñecas.



- 03-08-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Córdoba.** La fiscalía pide 2 años y 8 meses de prisión para dos neonazis por amenazar e intentar agredir a un menor de edad implicado en movimientos de izquierdas en marzo de 2009. Los neonazis se acercaron con cadenas y palos al domicilio de la víctima para “darle un escarmiento”. La víctima consiguió refugiarse, no sin que antes le lanzaran una botella que falló su objetivo. Los agresores, que portaban simbología nazi, ya habían protagonizado otros intentos de agresión al menor.
- 07-08-11** **DISCRIMINACIÓN HOMOFOBA. Jaén.** La Asociación “Familias por la Diversidad” ha denunciado a los responsables de una piscina pública de Baeza por expulsar a dos jóvenes homosexuales el pasado 31 de Julio por besarse, increpándoles con frases tales como “si no tenían vergüenza y querían seguir montando el espectáculo, que se fueran a la calle”.
- 11-08-11** **RACISMO. Sevilla.** La asociación pro-derechos humanos de Andalucía ha criticado los controles de identidad “racistas” a población inmigrante “a la que a menudo se le exige identificarse exclusivamente por sus rasgos étnicos o raciales”. Según la Apdha, “organizar redadas para detener a inmigrantes en situación documental irregular es ilegal”, por lo que ha exigido que “se ponga fin a esta represión hacia las personas inmigrantes”.
- 20-08-11** **DISCRIMINACIÓN HACIA TRANSEXUALES. Alcalde la Real. Jaén.** Jonathan González, transexual, denuncia que no encuentra trabajo por discriminación transfoba. Ha dado curriculums en todas partes y hasta técnicos del Ayuntamiento le han reconocido que el hecho de que en su DNI se llame Sheila es determinante pudiendo ofrecerle poca ayuda. Pero sin trabajo e ingresos, no puede operarse el cambio de genitales que la permitiría cambiar el nombre del DNI.
- 21-08-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Málaga.** El 14 de Agosto un grupo ultra vierten amenazas a diversas casetas de la izquierda en la zona familiar del recinto de la Feria de Málaga. Además de las amenazas también sacaron navajas con las que trataron de intimidar a los allí presentes. Esa misma noche la caseta de la Coordinadora de Inmigrantes de Málaga sufrió una agresión similar.
- 01-09-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Málaga.** Izquierda Unida – Los Verdes (IULV) y el Partido Comunista Andaluz (PCA) denuncian el incremento de las agresiones que están sufriendo los militantes de izquierdas en la provincia por grupos organizados de neonazis y fascistas, así como la aparición de pintadas amenazantes en las fachadas de las sedes de estos partidos.
- 15-09-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Sevilla.** Un joven fue agredido el pasado 4 de septiembre en la Feria de Los Palacios. Al grito de “este es maricón”; un grupo de violentos se abalanzó sobre él y, en dos momentos distintos de la noche, le propinaron sendas palizas.



- 27-09-11** **AGRESIÓN RACISTA. Huelva.** La Justicia investiga si hubo móvil racista en la brutal paliza que recibió un joven senegalés, de 29 años, a manos de A.R.G., un hombre de 33, vecino de Huelva y con siete detenciones anteriores, que apaleó al inmigrante y le golpeó la cabeza contra el suelo en reiteradas ocasiones, además de propinarle patadas, que le provocaron una fractura abierta de cráneo a su víctima hasta dejarlo en coma durante una discusión ocurrida en la madrugada del domingo en una céntrica plaza de la capital onubense. Varios testigos presenciales escucharon al ahora detenido gritar «negro, vete de aquí».
- 27-09-11** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. Sevilla.** Detenido un miembro de la peña bética Supporters por atropellar a uno de la peña sevillista Biris en el transcurso de una pelea en la que participaron más de treinta personas de ambos bandos, llegando a utilizar bates de béisbol y cadenas para agredirse.
- 12-11-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Jaén.** Ingresó en prisión Antonio P.A. por acosar a sus vecinas lesbianas debido a su orientación sexual. Les insultaba y vejaba continuamente, empujándolas a trasladarse a otra vivienda, y aun así las encontró y siguió acosándolas.
- 18-11-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Granada.** Dos neonazis atacan y roban a dos jóvenes gays con un puño americano, una navaja y profiriendo insultos homófobos.
- 08-12-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Granada.** La asociación "Colega" denuncia prácticas homófobas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Un profesor afirma que él "cura la homosexualidad", e incluye en diapositivas y temario que esta orientación sexual es "un trastorno del desarrollo". Hace ya 21 años que la OMS concluyó que no es ninguna enfermedad.
- 20-12-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Granada.** La plataforma Granada Abierta ha trasladado al Fiscal Superior su preocupación por "Posibles actos de violencia" neonazi ultraderechista que pueden darse durante la celebración, el próximo 2 de enero, día de la toma de Granada por los Reyes Católicos, al considerar que se ha convertido en un punto de encuentro de grupos neofascistas de diferentes territorios.

## ARAGÓN

- 29-07-11** **CONCIERTO NEONAZI. Zaragoza.** Prohibida la celebración de un concierto neonazi en el que iban a actuar "Más que palabras" y "Batallón de Castigo". La fecha elegida era el sábado 23 en un lugar desconocido.



- 03-08-11**     **NEONAZIS. Zaragoza.** Desarticulado un grupo neonazi dedicado al tráfico de sustancias estupefacientes (hachis, marihuana, cocaína y speed) a nivel nacional e internacional. En los registros se intervino material con simbología nazi, además de armas, dinero, droga y otros materiales.
- 21-11-12**     **VANDALISMO NEONAZI. Zaragoza.** 10 colegios electorales aparecieron con pintadas ultraderechistas y neonazis el día de las elecciones generales del 20-N. Se leían lemas como "Rojos No", "No votes" y simbología neonazi. Cinco Jóvenes con sprays fueron detenidos.
- 09-12-11**     **HOMOFOBIA. Teruel.** Denunciado un caso de acoso escolar homófobo en el IES Santa Emerencia. Un alumno estaba siendo vejado, humillado y agredido por ser homosexual y por pertenecer a una asociación LGBT local. No recibió ayuda alguna por parte de la dirección del centro, que ha intentado rebajar el acoso a la categoría de "broma". La víctima ha necesitado ayuda psicológica.

## ASTURIAS

- 20-07-11**     **DISCRIMINACION HOMÓFOBA.** La Fiscalía Superior de Asturias ha abierto diligencias de investigación a los servicios públicos de salud a raíz de varias denuncias presentadas por mujeres lesbianas. Éstas se encontraron con la negativa de los servicios a realizarlas un tratamiento de reproducción asistida por no tener varón. El propio jefe del servicio recibió una orden de "no volver a admitir a ninguna lesbiana, ni a mujeres solas".
- 08-08-11**     **VIOLENCIA ULTRA. Gijón.** El grupo musical de Oviedo "Freddie Fano y los Maryjuana Trio" denuncia una agresión en una terraza por parte de los Ultra Boys, hinchas radicales del Sporting. Tras gritarles "carballones, hijos de puta" alcanzaron al bajista, al que golpearon con un bote, una piedra, una silla y con patadas. El grupo "Freddie Fano y los Maryjuana Trio" tiene una canción para los ultras del Oviedo, grupo rival.
- 09-08-11**     **ABUSO POLICIAL. Avilés.** Denuncian la paliza de varios policías a un "mantero" senegalés de 34 años en plena calle tras intentar identificarle y arrebatarle el macuto con su material, y que el hombre se resistiera.
- 14-08-11**     **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Gijón.** Una pelea entre ultras antes del Sporting - Genova se salda con nueve heridos y 27 detenidos. Los ultra izquierdistas del Génova y los ultra derechistas del Sporting se enfrentaron con palos, bengalas, botas, botes y cristales en un parque. Se acusan mutuamente de iniciar la pelea.



**25-11-12** **DISCRIMINACION HOMÓFOBA.** El TSJA archiva las demandas de las mujeres homosexuales a las que el servicio público de salud negó la inseminación artificial por “no existir infertilidad del varón” o no haber pareja. El TSJA considera que no hay discriminación por orientación sexual, dado que se negó por criterios “estrictamente clínicos”, resultando irrelevante la orientación sexual o el hecho de tener o no pareja. Se presentaron 15 denuncias.

## BALEARES

**02-07-11** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Palma de Mallorca.** Condenados a 3 años de internamiento los dos menores de 16 y 17 años que insultaron, escupieron y tiraron pintura encima a un sin techo en la Plaza de España, dejándole al borde de la muerte al tragar pintura. Han reconocido los hechos, que tildan de “gamberrada que se les fue de las manos”.

**21-07-11** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Policía detuvo a nueve personas, con edades comprendidas entre los 19 y los 24 años, con estética skin, por los presuntos delitos de lesiones y riña tumultuaria dentro de una conocida cervecería de la Playa de Palma. Entraron al local y lo rociaron con aerosol de pimienta, tras lo cual se desalojó el local. Ya de madrugada este grupo volvió al local y propinaron una paliza a un camarero de nacionalidad nigeriana. Además agredieron a varios clientes del local lanzándoles taburetes y jarras de cerveza. Al día siguiente fueron puestos en libertad tras declarar ante al juez.

**25-07-11** **JUICIO ABUSOS POLICIALES. Palma de Mallorca.** Condenan a un Guardia Civil por agredir a un joven por hablar catalán. En el aeropuerto les solicitaron la documentación y el joven le contestó en catalán por dos veces, la tercera contestó en castellano. A posteriori le llevaron a un cuarto y le propinaron varios golpes a la par que le decían que “hablara con educación”. La sentencia ha dado la razón al joven y a condenado al Guardia Civil a indemnizarlo.

**03-08-11** **VIOLENCIA RACISTA. Palma de Mallorca.** Tres jóvenes agreden en Palma a un hombre por su color de piel, provocando la fractura de la nariz y la mandíbula que tardarán en curar siete meses. Los detenidos han pasado a disposición judicial, y admitieron que estaban participando junto a otras personas en una agresión racista.

**30-08-11** **VIOLENCIA INTERÉTNICA. Palma de Mallorca.** Batalla étnica en el barrio Gotleu. La muerte accidental de un nigeriano que cayó de un balcón desató las tensiones entre el colectivo nigeriano y gitano, ambos con una enorme presencia en la zona y conflictos previos por el control de la droga y la prostitución. Los nigerianos acusaron a tres gitanos de asesinato, y a la policía de proteger al colectivo gitano, y empezaron a atacar comercios y mobiliario urbano. Los enfrentamientos duraron dos días.



- 02-09-11**     **ISLAMOFOBIA. Palma de Mallorca.** El uso del velo integral islámico ha quedado prohibido en Sa Pobla, una de las localidades con un mayor porcentaje de inmigrantes magrebíes que profesan la religión musulmana. El equipo de gobierno del PP, con mayoría absoluta, aprobó de forma inicial en el pleno la modificación de la ordenanza de Buen Gobierno, Civismo y Convivencia Ciudadana que, a efectos prácticos, supone la prohibición en los espacios públicos de la localidad, incluidas calles y plazas, del velo integral, así como los pasamontañas y otros accesorios que "impidan o dificulten la identificación y/o la comunicación visual de las personas". El alcalde Biel Serra justificó la medida en la "seguridad ciudadana" y en la "dignidad de la mujer". A su entender, se trata de una propuesta "rigurosa y clara" que mejorará la convivencia ciudadana en la localidad.
- 26-09-11**     **VANDALISMO NEONAZI. Palma de Mallorca.** Aparecen pintadas en el acceso a una parroquia de la población de Andratx.

## CANTABRIA

- 07-09-11**     **RACISMO. Laredo.** El alcalde asegura que la pintada xenófoba aparecida en un muro del puerto se eliminará rápidamente, y solicitó a la Dirección General de Pertos que la limpie. En ella se lee "negros y peruanos fuera de los barcos, la letra con sangre entra. Killer", junto a una esvástica nazi.

## CANARIAS

- 01-10-11**     **VIOLENCIA URBANA. Tenerife.** La Policía Nacional arrestó a un hombre como presunto autor del apuñalamiento que sufrieron dos jóvenes italianos cuando se encontraban en la terraza de un bar del municipio de Adeje, al sur de la isla. El detenido es de origen rumano y tiene 22 años. Los hechos ocurrieron el día 21 de septiembre sobre las 5:00 horas, cuando los dos jóvenes cruzaron unas palabras con una pareja compuesta por un hombre y una mujer de unos 20 años de edad.
- 04-10-11**     **DELICUENCIA DE MENORES.** El jefe superior de Policía de Canarias advierte del aumento del número de delitos en los que se ven implicados menores de 14 años. Por lo general son infracciones leves de las que no son imputables debido a su corta edad.



## CASTILLA LA MANCHA

- 19-08-11**     **HOMOFOBIA. Ciudad Real.** El colectivo LGBT "COLEGA" ha denunciado "el clima de intolerancia hacia el colectivo LGBT de Ciudad Real durante las ferias y fiestas de la ciudad". Como muestra, un joven homosexual acabó en el hospital tras ser insultado y atacado por un grupo de intolerantes homófobos.
- 01-12-11**     **VIOLENCIA NEONAZI. Las Mesas (Cuenca).** Ataque neonazi a la sede de Izquierda Unida. Amaneció pintada con esvásticas, cruces celtas, el código 14/88, el emblema de IU y el PCE tachados. No es la primera vez que se producen este tipo de pintadas en el pueblo.
- 20-12-11**     **DISCRIMINACIÓN HOMÓFOBA. Toledo.** El 17 de diciembre los responsables del local "Aborigen" en Toledo protagonizaron un incidente de discriminación homófoba según fundación Triángulo y Bolo – Bolo, con un grupo de jóvenes.

## CASTILLA Y LEÓN

- 13-07-11**     **VIOLENCIA JUVENIL. Burgos.** Amigos y allegados a Sergio Izquierdo, el joven burgalés de dieciocho años que permanece hospitalizado y en estado de coma desde que fue brutalmente agredido las pasadas navidades en la zona de copas de las Llanas, han convocado una serie de actividades para respaldar a Sergio y conseguir que tenga las mejores condiciones cuando salga de su estado de coma. Por este mismo motivo, se ha convocado una manifestación bajo el lema "Di no a la violencia juvenil, Sergio puedes ser tu", que tendrá lugar en la Plaza Mayor de la capital.
- 25-07-11**     **CONCIERTOS ULTRAS. Valladolid.** Con motivo del 75 aniversario de la muerte de Onésimo Redondo, se han organizado un concierto en la ciudad de Valladolid, las bandas invitadas han sido los toledanos "Kontrol Rutinario" con temas como "69-99 Oí" y un tema dedicado a Josué, y los italianos "Stato Asociale" con temas como "Skins and punks (not red)" y "Chaos" entre otras.
- 27-07-11**     **VIOLENCIA JUVENIL. Burgos.** Elevan a diecisiete las cámaras necesarias para vigilar las zonas de copas del centro de Burgos. La zona que más cámaras tiene es la de Las Llanas, donde se han producido las agresiones que peores consecuencias han tenido en los últimos tres años, allí se produjeron los hechos que en Octubre de 2008 terminaron con la vida del joven soriano de diecinueve años Iván Herrero, que intentó mediar en una reyerta. Jonatan Gómez, de veinticinco años, que era camarero y murió en las Llanas después de que un grupo



de jóvenes le dieran una paliza en mayo de 2009. Aitor del Álamo, de veinte años que murió por una hemorragia cerebral provocada por los golpes que le propinaron tras mediar en una discusión. Por último, el caso de Sergio Izquierdo, de diecinueve años que quedaba en coma tras recibir un golpe en la cabeza en diciembre de 2010.

- 12-08-2011 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Valladolid.** Un mendigo ha sido agredido por un grupo de jóvenes junto al Hospital Clínico de Valladolid. El hombre de cincuenta y ocho años requirió asistencia médica al tener la cara ensangrentada. Según su relato sobre los hechos, los jóvenes le golpearon para quitarle el tabaco.
- 26-08-11 HOMOFOBIA. Salamanca.** El vocal de Nuevas Generaciones del PP, P.B, amenaza a la drag queen y activista LGTB Shangay Lily por twitter. "¡Un día te llevarás tu merecido! ¡Gente como tú sobra en el mundo!", escribió P.B en su cuenta. Poco después borró el mensaje, sin rectificar o pedir disculpas.
- 05-09-11 CONCIERTO NEONAZI. Valladolid.** En el blog "Ponme un Tercio" blog asociado a grupos ultras de Valladolid, encontramos fotos de asistencia a conciertos del grupo "Blood and Honor" en las que aparece simbología neonazi.
- 29-09-11 VIOLENCIA DE MENORES. Salamanca.** En Salamanca, dos menores, residentes de un centro de menores, han sido identificados por amenazar a un hombre que les reprendió su actitud al golpear una marquesina de un autobús. Uno de los menores se dirigió al hombre y le dijo "Te callas o te pego un navajazo".
- 03-10-11 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. Valladolid.** En el túnel de vestuarios del estadio José Zorrilla, según varios testimonios, un integrante del Elche pegó un tortazo por encima de la valla de separación a un miembro de la plantilla blanquvioleta y los futbolistas de los dos equipos se enzarzaron hasta requerir la intervención de la Policía Nacional.
- 19-10-11 VIOLENCIA ULTRA. Logroño.** La vista oral prevista en el Juzgado de Instrucción Nº1 de Logroño y en la que debían comparecer doce acusados, radicales aficionados del Burgos Fútbol Club, para ser juzgados por un delito de Desórdenes Públicos y otro de Daños intencionados contra un bar de Logroño, ha quedado suspendida por coincidir con un señalamiento anterior de los propios abogados. Los hechos se remontan al catorce de Enero de dos mil siete, cuando los acusados, tres de ellos con antecedentes y uno en situación ilegal en España, en compañía de otra persona menor de edad, se dirigieron al Bar Pichurri, donde se encontraban aficionados del C.D. Logroñés, con la intención de agredir y perturbar el orden y causar desperfectos, provistos de botellas, bengalas, palos de madera, un spray de defensa, otro paralizante, barras de hierro y otros objetos.



## CATALUÑA

- 01-07-11**     **INTOLERANCIA. Barcelona.** El alcalde de Badalona, , afirmó que no cederá el polideportivo municipal del barrio de Llefia a la comunidad musulmana para que celebren el Ramadán durante el mes de agosto y parte de septiembre.
- 05-07-11**     **XENOFOBIA. Barcelona.** Guerra del ayuntamiento contra el "Top Manta". En una semana ha habido 160 intervenciones y 2 detenidos. La asociación Catalana de Residentes Senegaleses ha denunciado que varios vendedores ambulantes han sido agredidos por agentes de paisano en las cercanías del Paseo de Gracia, cuatro al menos. Denuncian también que el "top manta" es la excusa para identificar y expulsar a los que no tienen papeles.
- 06-07-11**     **NEONAZIS. Barcelona.** Procesadas 31 personas en el caso de los Casuals, la facción más violenta de los Boixos Nois, los ultras neonazis de F.C Barcelona. Presuntamente, extorsionaban a discotecas, daban palizas por encargo incluso dentro de la cárcel, y vendían droga.
- 08-07-11**     **XENOFOBIA. Barcelona.** El alcalde de Badalona, Garcia Albiol, propuso unas medidas para atajar la inmigración en su municipio. Pretendía con ello hacer que los inmigrantes no eligieran como lugar de residencia Badalona. Afirmó que facilitaría los datos de las personas que se empadronasen y se encontraran en situación irregular. Además de retirar las ayudas a toda aquella persona extranjera que se encontrase en situación irregular. Por último comentó que se harían comprobaciones regulares del padrón para ver que personas estaban empadronadas indebidamente y se las daría de baja del mismo.
- 12-07-11**     **XENOFOBIA. Mataró.** El partido político Plataforma per Catalunya de Mataró afirmó que dará apoyo al alcalde si se comprometía a no empadronar inmigrantes en situación irregular, así como que se de preferencia en los trabajos públicos a todas las personas que tuvieran DNI sobre las que poseyeran NIE, así como, que el partido político CIU se adhiriera a la moción por la prohibición del uso del burca y el nicab en Mataró.
- 15-07-11**     **XENOFOBIA.** En varios municipios de Cataluña se propusieron medidas contra los inmigrantes en situación irregular (Salt, Badalona, Vic) mediante la expulsión de los empadronados con alguna irregularidad y con la amenaza de facilitar los datos de los inmigrantes que se empadronen y estén en situación irregular. Y contra inmigrantes residentes en situación legal (Reus), proponiendo que para optar a ayudas de los servicios sociales se tuviera que estar empadronado un mínimo de años. Con esto se creaba una doctrina de "primero los de aquí". Según la secretaria de Estado de Inmigración, Anna Terrón estas medidas excluirían a inmigrantes y otro tipo de ciudadanos además de limitar la igualdad de derechos.



- 25-07-11** **HOMOFOBIA.** El frente D'Alliberament Gay de Catalunya (FAGC) hace público el informe 2010-2011 del observatorio contra la homofobia, con datos de Junio de 2010 a Junio de 2011 en el territorio Catalán. El observatorio recibió 367 denuncias por homofobia o transfobia, lo que supone un aumento del 4'5% respecto al año anterior. Más de la mitad de las agresiones tuvieron lugar en la vía pública, seguidos de los ocurridos en la administración y en el ámbito laboral, estando en la cola las discriminaciones por VIH y por internet. La FAGC alerta sobre el aumento de las discriminaciones. El informe completo se encuentra en la web del Observatorio: [www.Observatoricontrahomofobia.org](http://www.Observatoricontrahomofobia.org)
- 11-08-11** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. Barcelona.** Detenido un joven de 19 años por insultar, golpear y amenazar con una navaja a un grupo de homosexuales en Barcelona. Los hechos ocurrieron cuando el joven se acercó al grupo que se encontraba sentado en un banco y comenzó a insultarles, cuando le pidieron que se marchase, el agresor propinó una bofetada a una de las víctimas y posteriormente les amenazó con una navaja antes de marcharse.
- 13-08-11** **XENOFOBIA.** El partido político Plataforma per Catalunya obligó a dimitir a una concejala de su partido en la población de Salt debido a que mantiene una relación sentimental con un hombre de origen camerunés. La concejala afirmaba que se veía obligada a dimitir porque estaba sufriendo amenazas e insultos. También afirmó que sus compañeros de partido "eran unos nazis".
- 14-08-11** **HOMOFOBIA. Salt (Girona).** Dimite otro concejal de PxC, concretamente el que fue número 1 en las listas electorales. En esta ocasión, es homosexual y tiene un novio dominicano. El motivo aducido es que el partido xenófobo le pide "demasiada radicalidad" contra la inmigración y además en el partido hay a quien no le gusta su orientación sexual. Opina que en PxC "hay gente con tendencias nazis".
- 17-08-11** **VIOLENCIA XENÓFOBA. Sitges (Barcelona).** Agresión xenófoba a una activista volcada en la lucha contra el racismo. Fue abordada por tres hombres musculados con ropa oscura, guantes y botas militares en la puerta de su casa. Ocurrió el 5 de Junio, y a los insultos le siguieron golpes y una quemadura de cigarro en el pecho. La víctima boliviana de 39 años, escuchó cosas como "Tú eres el cerebritito que hace las documentaciones falsas para que los inmigrantes estén en Catalunya" o "Te vamos a quemar viva, inmigrante, puta de mierda, ni las cenizas te encontrarán". La activista consiguió evitar un intento de secuestro por la banda que calificó de "como un comando neonazi".
- 25-08-11** **ISLAMOFOBIA. Salt (Girona).** El Ayuntamiento de Salt aprobó no conceder licencias para abrir nuevos centros de culto en el municipio durante un año. Esta decisión implicó que no se pudiera construir una mezquita en el polígono de dicha localidad, la cuál reivindicaban colectivos antirracistas y de inmigrantes.



- 26-08-11**     **RACISMO. Terrasa (Barcelona).** La fiscalía investiga a la agrupación local de PxC por un posible delito de incitación al odio racial. En su facebook, pidieron “el exterminio total y definitivo” de los marroquíes y “una noche de los cuchillos largos para todos los imanes”. PxC dice que ese facebook no es oficial del partido. El Consejo Interreligioso de Terrasa ha realizado una carta abierta de rechazo a esas afirmaciones xenófobas.
- 29-08-11**     **XENOFOBIA. Barcelona.** Una guía delincencial de la ciudad de Barcelona compartida entre la policía y los informadores turísticos, contiene comentarios xenófobos, como: “los moritos del aerobús” y “los moros ronaldinhos” entre otros.
- 31-08-11**     **ISLAMOFOBIA.** La Generalitat pone trabas a la construcción de nuevas mezquitas islámicas o iglesias evangélicas. Un anteproyecto de ley modifica la norma de 2009 que regulaba las construcciones destinadas al culto, añadiendo que deben respetar la “tradición” y la “historia” como elementos a tener en cuenta. Además, los ayuntamientos ya no tienen que reservar en sus planes urbanísticos suelo para el culto. El exsecretario de inmigración catalán, Oriol Amorós afirma que “en el fondo de eso hay el trauma social que supone para mucha gente ver minaretes en su entorno urbano”.
- 02-09-11**     **XENOFOBIA.** PxC presentará una moción para prohibir el voto a los marroquíes. Instará al Gobierno a no firmar un convenio bilateral con Marruecos que permitiría votar en las municipales a los marroquíes residentes en España. PxC afirma que a los representantes locales los tienen que elegir los españoles, y cree que hay riesgo de que los marroquíes voten “masivamente” a un “partido islamista” y acaben con “nuestra identidad”.
- 03-09-11**     **ARMAS. Barcelona.** La Guardia Civil ha intervenido en una casa de Sant Cugat del Vallès varias armas de fuego, visores nocturnos, punteros láser, gran cantidad de munición, maquinaria y accesorios de recarga. Al propietario se le han imputado delitos de tenencia, tráfico y depósito de armas de guerra y munición. Las fuerzas de seguridad hallaron en su casa cuatro armas cortas, un fusil de asalto, tres visores, cargadores, munición de diferentes calibres y pólvora, que de no haber sido incautados podrían haber llegado al mercado negro.
- 03-09-11**     **ISLAMOFOBIA. Girona.** El nuevo alcalde de Torroella, el convergente Jordi Cordón, ha organizado a su consistorio para vetar la construcción de una mezquita en su término municipal. Lo grave no es la supuesta islamofobia que se esconde tras la prohibición, sino el pretexto aducido. Por lo visto el proyecto del templo incluye un pórtico con unos arcos inequívocamente arabizantes.
- 05-09-11**     **XENOFOBIA.** El Conseller de Interior, Felipe Puig, afirma que hay nacionalidades con tendencia a delinquir. Añade que “aunque la delincuencia no tiene raza, color ni religión”, “la mitad de los presos” en Catalunya son extranjeros.



- 07-09-11**     **DECLARACIÓN POR XENOFOBIA. Barcelona.** El alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, ha prestado declaración ante el juzgado de instrucción número 2 de Badalona durante una hora y media como imputado por unos folletos que distribuyó el partido conservador y que vinculaban inseguridad e inmigración. En los mismos, aparecía una fotografía con el lema *No queremos rumanos*. García Albiol ha justificado que con sus declaraciones sobre los inmigrantes rumanos pretendía denunciar un problema del que cree que se desentendía el anterior gobierno local, aunque ha admitido algún "exceso verbal", según fuentes judiciales.
- 12-09-11**     **VANDALISMO NEONAZI. Arenys de Munt (Barcelona).** Ataque neonazi al monumento a la independencia catalana en la madrugada de la Diada. Un grupo autodenominado "Peña de Canet de Mar" ha pintado esvástica y proclamas centralistas. El Ayuntamiento califica el suceso como "ataque del españolismo rancio que se vincula a posiciones filonazis".
- 15-09-11**     **ISLAMOFOBIA.** La Generalitat de Catalunya ha estudiado prohibir el burka y el niqab en las calles y edificios públicos por motivos de seguridad, en el marco de una normativa de derechos y deberes más amplia que podría aprobarse a mediados de legislatura, según han confirmado fuentes del Govern que han insistido en que el redactado se encuentra en una "fase inicial" y todavía no es concluyente. Lo ha avanzado el director general de Asuntos Religiosos del Govern, Xavier Puigdollers, que ha señalado que la norma afectaría "a todo aquello que suponga una reunión o un encuentro con gente, ya sea en la calle o espacios públicos donde se da una concentración de gente, y a todo aquello que pueda suponer una incógnita sobre quién hay debajo" del velo.
- 11-10-11**     **XENOFOBIA. Manresa.** Albert Pericas, líder de Plataforma per Catalunya (PxC) en el ayuntamiento de Manresa, afirmó en su Facebook que la muerte de un hombre marroquí que perdió la vida al suicidarse "era un gasto menos para el tesoro público"; además en su página web añadió que "si su animal doméstico se le muriera en el extranjero pagaría lo que hiciera falta para repatriarlo, pero para el "moro" da igual".
- 20-10-11**     **ULTRADERECHA.** El partido político Plataforma per Catalunya expulsó del partido a Sergio Serralvo que había encabezado las listas del partido en Cornellá, por asistir a un concierto neonazi en Barcelona. Este hombre ya fue relacionado con anterioridad con ideas racistas y xenófobas en un documental de TVC, y también escribía mensajes racistas en las redes sociales.
- 28-10-11**     **ISLAMOFOBIA.** PxC lanza un anuncio electoral en el que trata de volver a utilizar el rechazo del burka para obtener rédito electoral. En el spot aparece una mujer meciendo a su hijo frente a una televisión donde se ve "Verano Azul". Se oyen dos tiros, y la madre pasa a ver a su hijo a través de un burka mientras en la televisión se ven imágenes del 11-S. Anglada cierra el video diciendo "¿y tú, con qué ojos quieres ver a tus hijos el día de mañana?"



- 03-11-11** **JUICIO VIOLENCIA NEONAZI.** Juzgan a siete skinhead, de los cuales solo hay tres identificados, por un robo con agresión con motivación ideológica y racista a tres Sharp. La agresión se produjo en octubre de 2007, cuando el grupo de skinhead se aproximó a los chicos e intentaron robarles aprovechando su superioridad numérica, la agresión comenzó con más contundencia cuando intentaron llamar a la policía y vieron que una de las víctimas llevaba una camiseta de estética antifascista.
- 11-11-11** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El equipo del F.C. Barcelona va a crear una grada de animación en la que se han inscrito 900 personas, de las cuales los Mossos d' Escudra han prohibido la participación en dicha grada a 138 personas por tener un pasado violento dentro de los campos de fútbol en la peña Boixos Nois. Dentro de estos nombres encontraron a destacados miembros de los "Casual", una mafia surgida de los Boixos Nois. Así mismo estaba el nombre de un individuo condenado por el asesinato en 1991 de un seguidor del Espanyol. También encontraron los nombres de miembros del equipo de fútbol juvenil "Bada Bing", cuyos miembros fueron detenidos y juzgados por agresiones racistas a los Jugadores del Rosario Central.
- 19-11-11** **JUICIO XENOFOBIA.** Primera condena en España de un político por un delito de incitación al odio racial. Condenado a año y medio de cárcel al concejal de Plataforma per Catalunya en Vic por distribuir panfletos xenófobos que ridiculizaban a la comunidad magrebí.
- 24-11-11** **NEONAZIS.** "No es exagerado considerar terroristas a ciertos grupos neonazis", según el fiscal especializado en delitos de odio y discriminación de Barcelona, Miguel Angel Aguilar, estos grupos representan "un peligro para la convivencia y la democracia" y considera "indispensable" para perseguir de forma eficaz estos delitos, la reforma del código penal. Afirma que la libertad de expresión no puede amparar el discurso del odio. Respecto a la ilegalización de partidos ultras, cree que la ilegalización es una medida "excepcional" en un Estado de Derecho.
- 08-12-11** **JUICIO ULTRADERECHA. Girona.** Una sentencia del juzgado de instrucción número 1 de Girona absolvió al presidente de Plataforma per Catalunya, Josep Anglada, de un delito de amenazas a la ex concejal del partido en SALT, Juana Dolores Martínez González. La ex concejal denunció a Anglada el 24 de agosto de 2011 ante los Mossos d'Esquadra porque, según relató, Anglada le había dicho que si quería vivir "tranquila y en paz" debía entregar el acta de concejal. En la denuncia, Martínez también hacía constar que Anglada había dicho a terceras personas que en el entorno del partido había "cabezas rapadas" que podían romperle las piernas tanto a ella como a otro concejal. La sentencia recogió que no se podían probar las amenazas.
- 12-12-11** **XENOFOBIA. Girona.** Derechos y deberes, ayudas sociales, horarios comerciales y becas de comedor eran los cuatro ejes temáticos a partir de los cuales arrancaba un nuevo proyecto



de la Dirección General para la Inmigración, con el que se pretendía acallar los rumores que solían rodear la inmigración y alimentar los argumentos racistas y xenófobos. El director general para la Inmigración, Xavier Bosch, presentó en Girona "Datos que rompen tópicos", una web propia incorporada en el del Departamento de Bienestar Social y Familia, que se iría nutriendo de datos, cifras oficiales y argumentos que permitieran desmontar la rumorología asociada a la población extranjera ya la diversidad cultural, dificultando así la cohesión social. Una de las herramientas presentes en la web era el manual "Desmontando rumores", elaborado por el Ayuntamiento de Tàrraga (Gerona) en una campaña que podía solicitar cualquier ente local y entidad. Este material mereció un premio Francesc Candel de la Fundación Lluís Carulla y daba consejos como que, para desmentir, había que informarse de los rumores y aportar argumentos para contrastar resultados. El manual especificaba los tópicos más frecuentes y ofrecía un "índice antirumores", que incluía apartados para rebatir el uso de apelativos para referirse a los extranjeros - "Sudaca, maíz, paki ... inmigrante" -; rumores sobre ayudas y servicios como los titulados "Se llevan todas las becas de comedor", "Colapsan el sistema sanitario" -; aspectos culturales - "Las mujeres inmigrantes no trabajan", "Nos están imponiendo su cultura", "No paran de tener hijos" -, o relacionados con los ámbitos contributivo y laboral - "No pagan impuestos" o "reventan los salarios" -. También estaban disponibles 20 microespacios radiofónicos en formato mp3 promovidos por la Dirección General para la Inmigración y la Federación de Radios Locales de Cataluña, aglutinados bajo el nombre de "Vivimos juntos".

**17-12-11** **NEONAZIS. Barcelona.** Fotografías de líder del MSR A.F. demuestran los vínculos neonazis del concierto del 12 de octubre, donde se produjeron enfrentamientos entre neonazis y extrema izquierda. A.F.Fernández, que resultó herido en los disturbios y se encontraba en el concierto, aparece en una foto en un homenaje al dirigente nazi Rudolf Hess realizado en Wundsiedel (Alemania) en 2004. Fernández aparece rodeado de miembros de la organización nazi ilegalizada Blood and Honour.

**13-12-11** **ISLAMOFOBIA. Badalona.** El Alcalde, Xavier Garcia Alviol, pretende suspender durante un año la construcción de nuevos centros de culto religioso. El objetivo no es otro que evitar la construcción de una mezquita ya proyectada y casi aprobada en la ciudad. Sostiene Alviol que en barrios con un 35% de población inmigrante, la apertura de una mezquita puede hacer irreversible la conversación de la zona en un guetto . Ignora que las mezquitas suelen construirse allí donde hay musulmanes.

**15-12-11** **CONCIERTO HOMÓFOBO. Barcelona.** El fiscal de delitos de odio, ordenó grabar un concierto por sospechas de que pudiera incitar el odio hacia las personas homosexuales. Se trataba de un concierto ofrecido en la sala Bikini por el cantante Jamaicano Beenie Man. El FAGC avisó a las autoridades, y el informe previo indica que algunas de sus letras no solo incitan al odio, sino al asesinato de gays y lesbianas por el hecho de serlo. Letras como la de "damn" ("sueño con una nueva Jamaica, venid a ejecutar a todos los gays") o "Han up deh"



(“hay que ahorcar a todas las lesbianas con una cuerda larga”). Actualmente estas canciones están supuestamente fuera del repertorio de Beenie Man.

- 21-12-11**     **NEONAZIS. Barcelona.** Pedro Varela, el librero de la librería Europa, se sentará de nuevo en el banquillo. En esta ocasión se le acusa de violar los derechos de propiedad intelectual de Adolf Hitler, actualmente propiedad de Babiera hasta 2015. Varela editó y vendió el “Mein Kampf” y el fiscal de delitos de odio Miguel Ángel Aguilar, investiga cuánto dinero recaudó con esta actividad presuntamente ilegal. En Alemania está prohibida su publicación, pero no su posesión.

## CEUTA Y MELILLA

- 29-07-11**     **RACISMO. Melilla.** Un estudio de María Del Carmen Burgos, profesora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de UGR en el Campus de Melilla, revela que la ley trata como extranjeros a los ciudadanos de origen marroquí asentados e incluso nacidos en Ceuta y Melilla. El motivo son las leyes sobre trabajadores transfronterizos no comunitarios.

- 06-12-11**     **ISLAMOFOBIA. Melilla.** Según “El País” los servicios de información de la Guardia Civil investigaron a miembros de la policía melillense de confesión musulmana, “por si pudieran estar vinculados al islamismo radical”. El motivo de la investigación sería el mero hecho de ser musulmanes y haber acudido a congresos del Centro Islámico de Melilla (a los que han acudido diversas autoridades y sin relación con el islamismo radical). Diversos partidos políticos y organizaciones melillenses han advertido que la condición religiosa de un policía no puede ser motivo de sospecha por sí solo, ni se puede poner en cuestión la lealtad al Cuerpo de los musulmanes, ni vincular la peligrosidad a una confesión o a unos apellidos. El portavoz del CIM, criticó “la paranoia ante todo lo relacionado con el Islam y los musulmanes”.

## EUSKADI

- 07-07-11**     **ISLAMOFOBIA. Vitoria.** Varios trozos de carne de cerdo y sangre fueron arrojados por unos desconocidos al interior de la lonja donde está proyectada la construcción de una mezquita en el barrio Zamaraga de Vitoria, proyecto al que se oponen parte de los vecinos. Para ello, rompieron el candado y la cadena de la puerta.

- 27-07-11**     **PINTADAS XENÓFOBAS. Vitoria.** La ermita de San Juan en Vitoria, presenta estos días pintadas de símbolos fascistas y frases significativas de ideología neonazi como “ Heil Hitler”, “Sieg Heil”, esvásticas, la cruz celta y el código 14/88. Símbolos que aparecieron también



el pasado fin de semana en la fachada de la lonja en la que se proyecta una mezquita en el barrio de Zaramaga.

- 01-08-11** **NEONAZIS.** Oleada de acciones neonazis y ultraderechistas en Euskadi y Navarra. Pintadas neonazis, amenazas a alcaldes de Bildu, agresiones parapoliciales, propaganda xenófoba... Las primeras pintadas neonazis se produjeron en el contexto del conflicto abierto en Vitoria por la apertura de una mezquita: en junio aparecieron lemas racistas en las paredes, en julio arrojaron al interior de la lonja sangre y restos de cerdo, y aparecieron pintados lemas como "España no es un zoo", "14/88", "moros no", "stop islam", esvásticas y vivas a Hitler. También en Julio, la ermita gasteizarra de San Juan amanecía con similares símbolos neonazis. El 30 de Julio, aparecieron varias pegatinas con la inscripción "Skinhead 14/88" en los alrededores de las universidades. Por esas fechas, el grupo neonazi Resistencia Norte pegó pegatinas de apoyo al asesino de Carlos Palomino en Bilbao, apoyo que también se ha visto en paredes de Navarra. Lasarte-Oria ha sido escenario de varias acciones ultraderechistas desde que Bildu logró la alcaldía: ataques a locales independentistas y amenazas de muerte por carta a la alcaldesa. La alcaldesa de Andoain también ha recibido cuatro cartas amenazantes. En Berango y alrededores han aparecido pintadas fascistas atribuidas a RN. Y en las fiestas de Burlata, un grupo de personas irrumpieron en una peña independentista empujando e insultando a los presentes, mostrando dos de ellos placas de la guardia civil.
- 27-08-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Bilbao.** Tres agresiones homófobas en un recinto ferial del Aste Nagusia 2011, cuyo lema era "Somos diferentes, somos iguales". En el primero de los casos un hombre de 29 años fue agredido en el recinto ferial tras besarse con su novio, necesitando atención hospitalaria. En otra agresión, una pareja de hombres de 30 y 36 años eran agredidos en el Casco Viejo: les tiraron un mini encima al grito de "maricones, iros a besaros a...", y al recriminarles el hecho, uno de los homosexuales recibió dos puñetazos. En una caseta donde sonaban canciones como "matarile al maricón" o "vivir sin gais", los encargados se negaron a dejar de ponerlas tras las protestas de varias personas homosexuales, respondiéndoles incluso "que te den por culo, que a ti te gusta". EMGAM y Bilboko Konpartsak (agrupación de las comparsas de las fiestas) han denunciado los hechos, y cientos de personas han rechazado los ataques en una manifestación bajo el lema "Homofobiarik ez, aski da".
- 30-09-11** **VANDALISMO ULTRA. Bilbao (Vizcaya).** Los ultras del París Saint Germain protagonizan tumultos en el centro de la ciudad y los alrededores del San Mamés el día del partido de fútbol contra el Athletic. Rompieron mobiliario público y privado y agredieron a aficionados "colchoneros".
- 10-10-11** **NAZISMO. San Sebastian (Guipuzkoa).** Muere a los 88 años Paul van Aerschadt, criminal de guerra nazi que logró esquivar una condena a muerte dictado en Holanda en 1946. A los 17 años empezó a colabroar con las revistas de León Degrelle, dirigente pro nazi fallecido en Málaga en 1994 tras recibir la protección de Franco. Huyó a España en 1946, de



ahí fue a Bolivia, para regresar a España en 1946, e instalarse en San Sebastian, donde nadie sospechaba que tras el nombre de Pablo Simmons de Aerchot se escondía el antiguo criminal nazi. En 2008 fue detenido en un viaje a Holanda, pero sus crímenes habían prescrito y pudo regresar a España para vivir sus últimos años de vida.

- 25-10-11**     **NEONAZIS EN EL FÚTBOL. Irún (Guipuzcoa).** Durante el partido de fútbol Osasuna – Zaragoza, la peña ultra del equipo aragonés, los Ligallo, hicieron saludos fascistas e increparon a los seguidores del Osasuna. Cuando el autobús del Zaragoza abandonaba la zona tras el partido, un objeto de hierro se estrelló contra el vehículo.
- 06-11-11**     **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. San Sebastián (Guipuzcoa).** Incidentes protagonizados por la peña ultraderechista del Real Madrid, Ultrassur. Antes del partido Real Madrid – Osasuna, protagonizaron altercados en un bar y en las calles. Tras el partido, un vídeo recoge cómo los ultrassur hacen el saludo nazi a su salida del estadio de Anoeta.
- 23-12-11**     **ISLAMOFOBIA. Bilbao.** El 36% de los vascos se opone a que se abran mezquitas en locales y lonjas y la mitad niega a los musulmanes el derecho a tener centros de culto, según el último sociómetro del Gobierno Vasco. El 60% cree que los inmigrantes reciben más ayudas, el 30% opina que les dan antes los pisos protegidos, el 18% ve que tienen prioridad en sanidad, y el 20% impediría a los inmigrantes la reagrupación familiar, el voto, la prestación por desempleo y la nacionalización.

## EXTREMADURA

- 10-08-11**     **DISCRIMINACIÓN. Plasencia (Cáceres).** La asociación Aesleme revela que el 40% de la ciudad todavía no es accesible para las personas discapacitadas. Con su primer estudio, el Ayuntamiento eliminó el 60% de las barreras. El 40% pendiente se concentra en 140 espacios, la mayor parte en el centro urbano. El alcalde Fernando Pizarro destacó su interés para eliminar las barreras.
- 13-08-11**     **INTOLERANCIA. Mérida (Badajoz).** La Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas (Fagex resalta que lo ocurrido en el tiroteo de Mérida “no es extensivo a todos los gitanos de Extremadura ni del resto de España” y asegura que “cualquiera que conozca de cerca” la cultura gitana “podrá certificar que utilizar la violencia para resolver las cosas no es un signo identitario”. Señala que los gitanos quieren que la sociedad extremeña empatice con ellos.
- 21-09-11**     **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS. Navalmoral de la Mata (Cáceres).** Detenidos dos menores por golpear con sus camisetas a un hombre que se desplazaba en silla de ruedas, y por mofarse de él. También lanzaron naranjas a viandantes y conductores.



- 02-11-11**     **HOMOFOBIA. Melilla (Badajoz).** El restaurante Bodegas Santa María rescinde un banquete de boda al enterarse de que la pareja es gay. Fundación Triángulo ha protestado por el asunto y lo considera un claro caso de homofobia.
- 04-11-11**     **RACISMO. Navalmoral de la Mata (Cáceres).** La asociación "Cáceres Acoge denuncia a un hospital de "grave negligencia debido a comportamientos racistas". Una mujer marroquí acudió para dar a luz, y le hicieron esperar un tiempo excesivo, y mientras tuvo que soportar "comentarios racistas". Se puso de parto finalmente en la misma sala de espera.

## GALICIA

- 08-08-11**     **DISCRIMINACIÓN.** El PSdG denuncia que el personal de sanidad está poniendo trabas a desempleados, inmigrantes y emigrantes retornados, a los que informan que "no tienen derecho a atención sanitaria" y remiten al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). El PSdG informó que eso, de ocurrir, incurre en "una ilegalidad".
- 24-08-11**     **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. A Coruña.** Una decena de ultras del Depor, de la peña "Riazor Blues", insultaron y persiguieron al jugador Borja durante su presentación, llegando a arrojarle una botella de refresco.
- 23-09-11**     **INSULTOS RACISTAS. A Coruña.** Una joven de 17 años y 150 kilos de peso afirma que su padre no tiene la culpa de su absentismo escolar. Éste la dejaba en la puerta del colegio, pero luego ella daba media vuelta y se iba a jugar sola a un parque. El motivo eran las constantes burlas de sus compañeros, que la llamaban "gorda y gitana". Lloraba todo el rato, y no conseguí pasar de curso.
- 28-09-11**     **ISLAMOFOBIA. Burela (Lugo).** El fiscal pide 6 meses de prisión para dos hombres portugueses que se burlaron de una magrebí que iba con velo en un supermercado de Bruselas. El esposo de la mujer pidió a los acusados que cesaran con su conducta irrespetuosa. Éstos respondieron golpeándolo en la cabeza.
- 14-12-11**     **NEONAZIS. Vigo (Pontevedra).** Primer juicio en Galicia por exaltación del genocidio nazi. Los acusados de delito de exaltación del genocidio e incitación al odio son dos jóvenes coruñeses, defendidos por el abogado J. R. L, habitual defensor de skinheads y neonazis. Se les acusa de hacer pintadas nazis y racistas durante una excursión al santuario de Santa Trega, en 2007. Uno de ellos también vertió insultos racistas en foros neonazis. Parece que son los mismos que realizaron pintadas en A Guarda con lemas como "Galiza Branka, Galiza ariana" al lado de la esvástica nazi. Igualmente, colgaron un video en internet en el que hacían el saludo fascista usando caretas de las SS mientras quemaban banderas gallegas y españolas.



Sus nicks en el foro "nacionalsocialismo nación Galaica" eran "Rapado do rural" y "Galiza 88". Piden dos años de cárcel para cada uno.

## MADRID

- 01-07-11** **HOMOFOBIA. Alcalá de Henares.** El Obispo de Alcalá presenta el documento "homosexualidad y esperanza", una guía para dejar de ser gay o lesbiana, dirigido a los propios interesados y a padres con hijos que manifiesten "dicha tendencia" o "tales comportamientos". Recomienda leer el capítulo de la Biblia de "la corrupción de Sodoma", que tilda de "ruindad" la homosexualidad y sugiere que la violación de dos muchachos vírgenes puede corregir esta orientación sexual. También enlaza con una web que afirma que la homosexualidad se genera por tener padres alcohólicos o por la ausencia, en la infancia, "de juegos más o menos violentos". El obispado de Alcalá tiene un servicio psicológico para "ayudar" a gays y lesbianas. Afirma el obispo que tras pasar por este servicio, varias personas "han optado por el camino de la castidad" "para acercarse a Dios".
- 06-07-11** **ABUSOS POLICIALES. Madrid.** Los vecinos impiden una redada xenofoba en Lavapiés. Alrededor de un centenar de personas increparon a dos agentes de la Policía Nacional cuando trataban de identificar a un inmigrante en, según los vecinos, una redada para detener a sin papeles en la que, además, colaboraban los vigilantes del metro. Una vecina vió la identificación, y los agentes la dijeron que le detenían por no tener papeles. La vecina alertó a miembros del 15-M que estaban celebrando una asamblea, y junto a más vecinos acudieron a impedir la supuesta redada racista. Finalmente, los dos agentes y los refuerzos que llegaron tuvieron que irse. La policía cambió luego su versión de los hechos y dijo que se detenía al inmigrante "por colarse en el metro". Lavapiés cuenta con un 40% de inmigrantes (la tasa más alta de la capital), y "los controles policiales por las pintas y por el color de la piel son habituales en el barrio", según los vecinos. La policía puede pedir los papeles, pero no puede hacerlo en función del color de la piel.
- 07-07-11** **DISCRIMINACIÓN HOMOFoba. Fuenlabrada (Madrid).** El obispo de Getafe aparta a un sacerdote de su parroquia, le prohíbe residir en el municipio, y le obliga a ir a la primera terapia psicológica que le prescribe la prueba del VIH. Le "acusa" de ser homosexual y mantener una relación con un seminarista. La "prueba" es una foto en la que ambos aparecen cogidos de los hombros sin camiseta durante un viaje a Fátima. El sacerdote dice que hacía calor, y ambos niegan ser gays. El terapeuta, además, le humilló y le preguntó si sus padres le habían violado.
- 15-07-11** **ABUSOS POLICIALES. Madrid.** Denunciados dos policías por vejaciones y torturas durante la repatriación de un boliviano sin papeles sin antecedentes. Ocurrió el 28 de Junio mientras



esperaban el avión en Barajas. Presuntamente fue desnudado, golpeado, asfixiado, atado, arrastrado y pisoteado. Tras pasar 56 días en el CIE de Madrid. Necesitó ayuda médica al llegar a Bolivia, y una baja de 18 días.

- 15-07-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Madrid.** Skin heads neonazis intentan reventar una protesta de familiares y amigos del joven Ramos Barrios, que murió en circunstancias que serán objeto de investigación en un centro de menores de Madrid. Un centenar de personas, muchas de ellas vinculadas a grupos antifascistas, se manifestaron para exigir una investigación. Pero unos 25 skinheads neonazis se presentaron en el lugar para reventar la concentración. Ambos grupos se enfrentaron verbalmente, puesto que la policía les mantuvo a distancia. En un lado había simbología de las Brigadas Antifascistas, y al otro, símbolos neonazis al grito de "libertad para Josué".
- 20-07-11** **XENOFOBIA. Alcalá de Henares.** Juan Antonio Bueno, único concejal del partido de extrema derecha España 2000, fue el único que rechazó una moción para la elaboración de un Plan Integral contra la Xenofobia que incluye la creación de un Observatorio Local contra la Xenofobia y la Intolerancia. La propuesta fue respaldada por PP, PSOE, IU Y UPyD. El concejal de España 2000 se justificó diciendo que hay que dar prioridad a los españoles en ayudas sociales, becas, guardería y viviendas, y añadió "eliminen los pisos patera, también las normas de empadronamiento, pidan al Gobierno que expulse a los delincuentes, controlen la inmigración ilegal, y defiendan como es su deber al ciudadano español. Lo que queremos es implantar un plan integral de prevención y actuación contra la endofobia". Movimiento contra la Intolerancia acogió "con gran satisfacción" la decisión del pleno municipal alcalaíno.
- 21-07-11** **HOMOSEXUALIDAD Y TOLERANCIA. Getafe.** El alcalde Juan Soler (PP) presentó en el pleno una proposición "por la convivencia y el respeto a la diversidad de orientación sexual", iniciativa apoyada por todos los grupos municipales. El ayuntamiento se compromete a erradicar la homofobia en el ámbito de las competencias municipales. Para el alcalde popular, el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo está "muy asumido por la sociedad, y no crea ninguna situación crítica". En los congresos del PP, asegura siempre, ha apoyado las iniciativas a favor de retirar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por los conservadores.
- 25-07-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Madrid.** Agresión homófoba en un restaurante madrileño. Arturo, la víctima de 32 años, estaba comiendo con su novio y un amigo en el local, cuando un hombre empezó a gritar "odio a los maricones, no tengo porqué aguantar esto, yo pago mis impuestos".
- 10-08-11** **VIOLENCIA INTERÉTNICA. Colmenar Viejo (Madrid).** Pelea entre dominicanos y marroquíes. Tras una pelea en que resultó apuñalada un joven magrebí por parte cuatro



dominicanos que ya fueron detenidos, unos 200 marroquíes atacaron y provocaron destrozos en locales del centro regentados por ciudadanos suramericanos.

- 12-08-11**     **PINTADAS NEONAZIS. San Sebastián de los Reyes.** Profanación fascista en el monolito a la memoria del poeta Miguel Hernandez, instalada el pasado Junio en el parque Roxa Luxemburg. Ha aparecido con pintadas de "rojos no" y "arriba España", múltiples esvásticas nazis y cruces celtas, y en la cara del poeta han lanzado pintura roja.
- 16-08-11**     **VIOLENCIA ULTRA.** El voluntario de las JMJ detenido había dejado varios mensajes en la página del diario digital La voz libre en los que anunciaba su intención de 'reventar' la marcha laica que se celebra esta tarde para protestar contra la visita del papa Benedicto XVI a Madrid. En dicha página 'Bagman 69' había dejado mensajes como "Animo compañeros, ya casi estamos listos. Las molotov ya están listas, ¿Quién será el valiente que arrojará una sobre la espalda de un maricón de mierda antipapa?". Fuentes policiales han confirmado a Público que el usuario 'Bagman 69' era utilizado por el detenido, José A. P. B., de 24 años, quien supuestamente pretendía atentar en la manifestación laica utilizando sustancias químicas. La policía arrestó al joven tras investigar los mensajes del foro. "Hay que matar a todos los homosexuales". En el diario La voz libre el detenido escribió varios mensajes donde animaba a arrojar cócteles molotov contra los "maricones de mierda antipapa" y llamaba al exterminio de los homosexuales en nombre de Dios.  
'Bagman 69' aseguraba poseer sustancias explosivas y enlazaba a páginas web con instrucciones para fabricar bombas caseras. P.B. que se encontraba en España estudiando en el Instituto de Química Orgánica General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha pasado hoy a disposición judicial.
- 25-08-11**     **ABUSOS POLICIALES. Madrid.** Graves abusos policiales en la disolución de la manifestación laica del 17 de Agosto contra la financiación pública de las JMS, que se saldó con 8 detenidos y más de 11 heridos. Tras abrir una investigación, Interior ha sancionado con "falta grave" a 3 policías, sanción que ONG's e implicados consideran insuficiente. En la red hay decenas de videos que ilustran la brutalidad de las cargas policiales, en el más conocido dos agentes abofetean a una chica de 17 años, Katerina, que justo antes les escuchó decir " ¿Es esta hija de puta?".
- 29-08-11**     **VIOLENCIA NEONAZI. San Sebastián de los Reyes.** Intento de agresión neonazi a la caseta de Izquierda Unida en el recinto ferial de las fiestas. De madrugada un grupo de 20 ultraderechistas han irrumpido en la caseta, han arrancado la bandera republicana y han proferido diferentes insultos y amenazas contra los miembros de Izquierda Unida allí presentes. Una vez expulsados se reunieron con otro grupo de Ultras haciendo el saludo fascista y dando vivas a Hitler, amenazando a Izquierda Unida con frases "guarros, cerdos, os vamos a rajar", posiblemente con el ánimo de "cazar" algún militante de Izquierda Unida cuando se alejara de la caseta.



- 12-09-11**     **NEONAZIS. San Sebastián de los Reyes.** IU presenta una moción para erradicar las acciones neonazis en la localidad. Izquierda Unida muestra así su preocupación ante la escala de actividades de una célula ultraderechista que se reúne en parques o eventos deportivos para hacer ostentación de su estética e ideología fascista.
- 27-09-11**     **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Madrid.** Nueve ultras detenidos tras una batalla campal entre ultras del Real Madrid y bucaneros del Rayo Vallecano. Los primeros de Ultra derecha y los segundos, de extrema izquierda, en un partido en el Bernabéu. Antes del partido hubo una pelea entre ambas aficiones donde se lanzaron todo tipo de objetos. Tras el partido, los antidisturbios escoltaron a los Bukaneros hasta el autobús, pero en el camino un grupo de Ultra sur les lanzó objetos.
- 31-10-11**     **NEONAZIS. Madrid.** Francisco José L.P, "El Tarántulo", jienense de 34 años, tendrá que cumplir tres años y medio de cárcel por ser uno de los fundadores de la organización neonazi "Blood and Honour" España y por guardar armas en su casa. Así lo ha ratificado el Tribunal Supremo, que desestime el recurso interpuesto por el "Tarántulo". Como último recurso, el neonazi ha solicitado el indulto al Gobierno.
- 25-11-11**     **HOMOFOBIA. Madrid.** Imputado el director de un Colegio Mayor tras la denuncia de un alumno jienense que fue expulsado del centro después de sufrir amenazas y vejaciones de tres compañeros residentes por su condición de homosexual. Los hechos ocurrieron hace un año.
- 01-12-11**     **VIOLENCIA NEONAZI. Alpedrete (Madrid).** Agresión neonazi en la presentación del libro "razones para la rebeldía" del actor Willie Toledo, en el local La Marmita. Antes del inicio del acto, unos 40 neonazis se concentraron amenazadoramente a las puertas del local. Desplegaron una pancarta patriótica, lanzaron insultos al actor y a los asistentes, y pegaron pegatinas con símbolos nazis en el lugar. La Policía y la Guardia Civil hicieron un cordón para evitar el contacto entre ambos grupos, pero ni identificaron a los neonazis ni impidieron que continuaran insultando. Finalmente, se celebró el acto. Desde hace años, se viene denunciando la impunidad con que actúan estos grupos de ultraderecha de Alpedrete.
- 09-12-11**     **FASCISMO. El Pardo (Madrid).** La fundación Francisco Franco nombra caballero de honor a Miguel Bernard, secretario general del pseudosindicato Manos Limpias, por "sus servicios en defensa de los ideales del movimiento". Uno de los motivos en la querrela que Manos Limpias presentó contra Baltasar Garzón por investigar los crímenes del franquismo. Le nombraron caballero durante la celebración del 119 aniversario del nacimiento de Franco, presidida por la bandera franquista, donde además se celebró una misa católica y dio un discurso Blas Piñar.
- 11-12-11**     **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Madrid).** Incidentes poco antes del inicio del partido de fútbol, Rayo Vallecano – Atlético de Madrid en las inmediaciones del Estadio Vicente Calderón. Hubo cinco detenidos y 132 seguidores del Rayo, sancionados. Según la policía, los aficionados



del Rayo, increparon a los del Atlético, iniciándose un enfrentamiento que tuvo que zanjar la policía. Según los Bukaneros del Rayo Vallecano, los del Atlético les lanzaron objetos y la policía respondió cargando desproporcionadamente contra ellos, dejándolos en comisaría e inventando una versión propia de los hechos.

**17-12-11** **AGRESIÓN NEONAZI. Alcalá de Henares (Madrid).** Agresión neonazi al CEPI Hispano-Rumano. Aparecieron pintadas ofensivas hacia los inmigrantes y símbolos neonazis.

**18-12-11** **NEONAZIS. Alpedrete (Madrid).** Cientos de personas se manifiestan contra la violencia neonazi en Alpedrete. Los manifestantes, convocados por organizaciones civiles, 15-M, sindicatos y partidos, denunciaron la impunidad con que se mueve la ultraderecha violenta en Alpedrete desde hace años, y exigieron a las autoridades una "condena explícita" de estos hechos. El día comenzó precisamente con un ataque neonazi a la estación de Francisco Rabal, que apareció con manchas de pintura roja y pintadas de "bastardo" o "rojo de mierda". IU asegura además que una decena de ultras agredieron con "puñetazos y golpes" a dos manifestantes, interviniendo la Policía, que luego ha asegurado que "no se han producido altercados".

**27-12-11** **XENOFOBIA. Madrid.** Un auto judicial constata "hacinamiento" y "ausencia de instalación médicas adecuadas en el CIE de Aluche. La investigación parte de la muerte de meningitis de una interna congoleña. El juez afirma que no hay cuarto de aseo y que la propagación de enfermedades infecciosas es sencilla: hay 280 detenidos en celdas de 6 u 8. Diversas ONGs han denunciado reiteradamente las condiciones de los CIE, donde aseguran que el maltrato es frecuente y las condiciones indignas. Pueblos Unidos afirma que también son instalaciones ineficaces dado que solo el 53% de los recluidos son finalmente repatriados a sus países de origen.

**29-12-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Madrid.** Agresión homófoba en la madrugada de nochebuena. En la puerta del museo Reina Sofía, Antonio y Alfredo se dieron un beso, y comenzaron a ser increpados por un individuo a grito de "maricas de mierda, iros a un hotel". Tras lo que comenzó a agredirles, insultarles y amenazarles con una botella ante la pasividad de una chica que le acompañaba. Antonio necesitó acudir a un hospital.

## MURCIA

**21-07-11** **XENOFOBIA.** Una ciudadana, jefa de administración de un hotel de la ciudad de Murcia, ha puesto una denuncia en la oficina local del consumidor ante la negativa de una empresa de electrodomésticos a venderle un robot de cocina alegando su condición de extranjera. La compañía ha negado discriminación y ha asegurado que han sido dos financieras las que se niegan a concederle crédito. Ramona Lucía Lache se siente humillada e insultada después de que intentara comprar un robot de cocina multifunción y se lo denegaran por ser de otro país.



- 06-09-11**     **DISCRIMINACIÓN HOMOFOBA. Murcia.** Un profesor del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús de Cartagena ha denunciado que le han despedido por ser homosexual, además le han ofrecido el doble de indemnización de la que le correspondía y han alegado que actuaba sin consultar a la dirección. El centro le acusa de no haber seguido las «instrucciones de la dirección» y de haber tomado decisiones sin consultar, causando «perjuicios graves a los alumnos y a la imagen del centro».
- 27-09-11**     **ISLAMOFOBIA. Murcia.** La Unión de Comunidades Islámicas de Murcia difundió un comunicado de prensa en el que denuncia las trabas que encuentra esta organización para la apertura de nuevos centros de culto y en contra de la ley de libertad religiosa. Según la Unión de Comunidades Islámicas de Murcia, «continúa existiendo un gran número de impedimentos para la apertura de nuevos centros de culto, si estos no son católicos. Bien sea por temores vecinales, o por oportunidad electoralista, o por convicciones personales de los cargos políticos responsables, la realidad es que una comunidad religiosa, sobre todo si es musulmana, no puede abrir su templo donde quiera y como quiera».
- 06-11-11**     **VIOLENCIA NEONAZI. Murcia.** Dos jóvenes de aspecto ultra atacaron sin mediar palabra a un trabajador llamado Fernando Satosi Montaña Rodríguez, de 31 años, en la localidad de Abanilla y le partieron el pómulo, el arco orbital y la nariz. «Creo que me pegaron por ser extranjero. No tengo otra explicación, porque ni siquiera cruzaron una palabra con nosotros. Simplemente se pusieron a provocarnos y cuando les dijimos que no queríamos problemas y tratamos de marcharnos, nos siguieron unos metros, nos atacaron por la espalda y comenzaron a golpearlos». La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes, Kevin B. y Alfonso R., como presuntos autores de la paliza a Fernando Satosi.
- 16-12-12**     **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. Murcia.** Un aficionado del Club de Fútbol La Unión (Murcia) ha sido sancionado con una multa de 3.500 euros por insultar a un árbitro durante el partido que el conjunto murciano disputó y empató a cero frente al Polideportivo Cacereño, correspondiente a la décimo séptima jornada de la Liga en el Grupo IV de Segunda División B. Según ha informado la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha propuesto dicha sanción a ese espectador, que además no podrá acceder a ningún recinto deportivo durante un periodo de seis meses.

## NAVARRA

- 21-07-11**     **INTOLERANCIA. Pamplona.** El presidente de la Unión Romaní, Juan de Dios Ramírez Heredia, señaló en una ponencia que “en momentos de crisis se reaviva el sentimiento racista y algunos gobernantes, como hizo Sarkozy y parece que ahora aquí, lo utilizan como medida populista”. Se refería a la restricción que exigirá a los inmigrantes rumanos el permiso de trabajo para establecerse en España.



- 08-08-11**     **HOMOSEXUALIDAD.** La FELGBT aplaude la ley aprobada en Navarra en 2009 que aborda medidas contra la discriminación a personas homosexuales y transexuales, y anima a otras comunidades autónomas a imitarlas. Respecto a las personas transexuales, la FELGBT subraya que sufren entre el 60% y el 80% de desempleo a nivel estatal, y son invisibles en casi todos los planes antidiscriminación.
- 25-11-11**     **PINTADAS NEONAZIS. Irunberri.** Aparecen pintadas neonazis firmadas por "Bases Autónomas". Pintaron las siglas BBAA, tacharon el nombre del pueblo en euskera en la carretera de entrada al pueblo, y pintaron cruces celtas (o dianas) en carteles electorales de Amaier e IU.
- 11-12-11**     **INTOLERANCIA EN EL FÚTBOL. Pamplona.** Sancionados con 4.500€ cinco hinchas del Osasuna por "cánticos de carácter intolerante" que "incitan a la violencia", durante el partido entre el Racing y el Osasuna de Marzo de 2009. Increparon al equipo contrario con lemas como "puto Santander, puta España" o "Esa bandera la vamos a quemar" en referencia a la española.

## VALENCIA

- 06-07-11**     **SENTENCIA NEONAZIS. Valencia.** El titular del juzgado de Instrucción número 1 de Valencia decretó ayer el ingreso en prisión incondicional del neonazi acusado de intentar matar a un joven el 29 de Junio de 2011 en el Carmen. El detenido, Sergio O. B., está acusado de un delito de intento de homicidio. El imputado confesó ante el juez ser el autor material de la puñalada. El titular del juzgado de lo Penal número tres de Valencia juzgó el día 5 de Junio de 2011 a Joan Josep M. por golpear con un bate de béisbol en la cabeza a un joven en Benifaraig. Se da la circunstancia de que Joan Josep M. fue juzgado en febrero junto a Sergio O. B. -el joven que ingresó en prisión el 4 de Julio de 2011 por la agresión del Carmen- por otro apuñalamiento en la plaza del Cedro. En aquella ocasión, otro juez de lo Penal condenó a los dos imputados. Joan Josep M. fue sentenciado a tres años de cárcel y Sergio O. a dos años y tres meses.
- 06-07-11**     **ULTRAS. Valencia.** Una veintena de miembros del Grup d'Acció Valencianista (GAV) boicoteó la presentación del libro Noves glòries a Espanya y lanzaron ejemplares de la obra, sillas y bolas de humo en la sala de la FNAC de Valencia que albergaba el acto. El expresidente de Coalició Valenciana, Juan García Sentandreu, fue detenido por desórdenes públicos, injurias graves y desacato, entre otras razones por haber insultado al jefe del dispositivo policial. Pese a los incidentes no hubo más detenciones.
- 06-07-11**     **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. Alicante.** Dos jugadores de la competición de Fútbol-7 que organizaban las fallas de Dénia agredieron a los árbitros que pitaban sus respectivos



partidos. Los jugadores se encararon y agredieron a los colegiados. La asociación de árbitros de la Marina Alta recriminó que estas acciones violentas “enturbian el carácter cultural y deportivo”.

- 11-07-11** **VIOLENCIA RACISTA.** En el barrio del Cabañal, dos jóvenes golpearon con palos a dos chicos por su color de piel y por ir acompañados por dos chicas. En un primer momento les recriminaron e insultaron por ir acompañados de las chicas, este incidente tuvo lugar a primera hora de la tarde. La agresión se produjo ya avanzada la tarde cuando los chicos volvieron a pasar por donde se encontraban los agresores, los cuales propinaron varios puñetazos y agredieron con palos a los chicos. Durante la pelea se oyeron gritos racistas.
- 17-07-11** **XENOFOBIA.** Según el informe “Evolución del racismo y la Xenofobia en España 2010” elaborado por el Observatorio Español del racismo y la xenofobia a partir de una encuesta del CIS de 2009, la mitad de los valencianos considera “excesivo” el número de ciudadanos extranjeros que hay en España. El dato valenciano supera en cuatro puntos a la media estatal. El perfil de las personas que se incluyen dentro de este porcentaje es de personas de edad avanzada, de bajo nivel de estudios, de ocupaciones laborales de escasa cualificación, ideológicamente posicionadas hacia la derecha y que se declaran creyentes muy practicantes.
- 1-1-11** **NEONAZIS.** La sede valenciana de Compromís sufrió un “nuevo ataque fascista” mediante el lanzamiento de pintura sobre las cristaleras del local que exhiben fotografías de Joan Ribó, Mónica Oltra y Enric Morera, según lamentó la coalición en un comunicado. Durante el año 2010 han sufrido varios ataques con rotura de cristales y pintadas amenazantes.
- 14-08-11** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Valencia.** Bojan Krkic jugador del FC Barcelona, sufrió un intento de agresión por parte de aficionados ultras del Valencia cf. Un grupo de aficionados radicales se aproximó al futbolista y comenzaron a insultarle, a amenazarle e intentaron agredirle. El jugador se refugió en un autobús de la prensa para evitar la agresión, la cuál achaca a que es catalán.
- 17-08-11** **ABUSOS POLICIALES. Xàtiva.** El Ministerio del Interior ha expedientado a un agente de la Policía Nacional supuestamente implicado en la agresión racista a un vendedor africano del “top manta” cometida plena Fira de Xàtiva, según informaron ayer fuentes de la Subdelegación del Gobierno en Valencia.
- 29-08-11** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. Valencia.** Un hombre atacó e hirió con un arma blanca a un travesti cuando se cruzaban en un paso peatonal de una calle céntrica de Valencia.
- 19-09-11** **ISLAMOFOBIA. La Pobla (Valencia).** Protestas vecinales por la construcción de una mezquita con capacidad para 200 fieles. Los vecinos afirman que afectará a los accesos, la seguridad y la tranquilidad del lugar. Un vecino llegó a preocuparse por si ocurría un atentado.



La comunidad religiosa ha afirmado que no tiene ningún problema en Occidente: "ni somos terroristas ni extremistas, somos las víctimas, pero llevamos en España desde 1946 y nunca ha pasado nada".

- 20-09-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Valencia.** Iniciativa Vecinal Independiente de Náquera (IVIN), ha denunciado la agresión sufrida por su secretario general, Álvaro Cuadrado, en forma de pintadas en la fachada de su vivienda en la urbanización de San Miguel y ataques a su vehículo personal. En concreto, el coche sufrió varios arañazos y el pinchazo de una de las ruedas mientras que las pintadas en la fachada recogían descalificaciones hacia Cuadrado y el símbolo de una cruz gamada. Desde el partido de las urbanizaciones atribuyen la autoría de los actos a un grupo de extrema derecha que ya ha actuado en otras ocasiones, al que califica en su comunicado de "célula nazi", y asegura tener indicios de quienes son los culpables, al coincidir con el modo de operar de algunos individuos que en actos públicos han manifestado su simpatía con la cruz gamada.
- 30-09-11** **VIOLENCIA RACISTA. Valencia.** La policía trata de identificar, seis meses después, a los skinheads que propinaron una brutal paliza a un joven francés "con rasgos semejantes a los árabes" en la madrugada de Fallas. Perdió la visión de un ojo, y fracturas en el cráneo, el pómulo y el tabique nasal. Dos amigos suyos, valencianos, también fueron agredidos. El francés, de 36 años, afirma que su agresión fue racista y gratuita, y ha pedido a Sarkozy que ayude a impulsar la investigación. Ocurrió el 18 de Marzo (Informe Raxen 49).
- 05-11-11** **ABUSOS POLICIALES RACISTAS. Torrent.** Según denunciaron a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia, varios ciudadanos de origen boliviano, a raíz de una detención efectuada por agentes de policía nacional en Torrent en medio de una celebración familiar de cumpleaños y a causa de una denuncia telefónica de una menor por la desaparición de un teléfono móvil, sufrieron posteriormente diversos abusos policiales, insultos y vejaciones en la propia Comisaría de Torrent.
- 08-11-11** **ISLAMOFOBIA.** España 2000 convocó una manifestación en Onda, Castellón, cuyo lema era "En Onda, mezquitas no". En la convocatoria existían otros tipos de arengas, como: "a los que entienden que el Islam y democracia son incompatibles", a los que están dispuestos a defender nuestra identidad frente al invasor" y "a los que están hartos de ver cómo los musulmanes desprecian a las mujeres". Estaba previsto que acudieran e intervinieran en la manifestación los líderes del partido, incluido el concejal por Onda.
- 09-11-11** **XENOFOBIA.** En El Camp de Morvedre, Valencia, están surgiendo brotes xenófobos a raíz de disputas con tintes racistas existentes entre collas de recolectores donde españoles se enfrentan a inmigrantes, ya que según CC OO, a los inmigrantes se les facilitan las condiciones de trabajo.



- 10-11-11** **NEONAZIS.** La Plataforma de Acció Popular entrega en las Corts un manifiesto en el que se insta a defender los derechos humanos para que no se vuelva a repetir la barbarie racista de la Noche de los Cristales Rotos, remarcando el incremento de acciones e incidentes relacionados con grupos neonazis y con las diferentes formas de intolerancia en los últimos años en la Comunidad de Valencia.
- 12-11-11** **ISLAMOFOBIA. Alicante.** Según denunció a Movimiento contra la Intolerancia el presidente de Asociación de Inmigrantes Marroquíes de Alicante (AIMA) y miembro de Ciscova, que a través de un anuncio publicado en el diario 20 Minutos una empresa, donde se oferta trabajo en Arabia Saudí en relación con la obra de un corredor, llamaron españoles de origen marroquí y él mismo, y recibieron insultos antislamistas para señalarles que no podían optar al puesto ofertado del tipo: “los árabes son unos inútiles, moros no, maricones de culo a la Meca, me cago en el Islam, y otros.
- 16-11-11** **ISLAMOFOBIA.** Una mujer de religión musulmana denunció al concejal de España 2000 en Onda, Santiago Bojados, por fotografiar a su hija cuando iba por la calle.
- 20-11-11** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Detenidas seis personas, de índole ultra, en el estadio de Mestalla durante el transcurso de un partido. Algunos de los detenidos tenían prohibida la entrada en recintos deportivos por la Comisión Antiviolencia, otros fueron detenidos por agresión al participar en una pelea antes del inicio del encuentro.
- 21-11-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Valencia.** Agredido con arma blanca, en el barrio de Malilla, un joven de 29 años por parte de dos hombres. El agredido sufrió diversos cortes en el abdomen y en el tórax. Según algunos testigos, los agresores podrían llevar estética skin.
- 26-11-11** **VIOLENCIA RACISTA.** Agredido un joven de 21 años por parte de dos vigilantes de seguridad del tranvía por no mostrarles el billete de transporte. Durante la agresión recibió insultos racistas como “Eres un mono que trepas por los árboles” o “eres un inmigrante de mierda”. Como consecuencia de la agresión el joven sufrió hematomas en la ceja derecha, una hemorragia en el ojo derecho, una herida en el labio y otras lesiones en la espalda y las muñecas, según el parte de lesiones. Movimiento contra la Intolerancia está asesorando y apoyando a la víctima en su denuncia.
- 27-11-11** **XENOFOBIA.** Según una encuesta elaborada por el Observatorio Valenciano de la Inmigración, dependiente de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, el 10,4% de los valencianos aboga por expulsar a todos los inmigrantes irregulares a sus países de origen y el 42,6% estaría de acuerdo en regularizar su situación solo si el extranjero tiene una ocupación laboral. Las encuestas fueron realizadas a 1.117 ciudadanos españoles residentes en la Comunitat, y estos consideran que los principales obstáculos para la integración son el idioma, las diferencias culturales y la religión.



# Teletipos Internacionales

## ALEMANIA

- 12-07-11**     **NEGACIONISMO. Baviera.** El obispo Richard Williamson tendrá que pagar 6.500 euros por haber negado públicamente el holocausto el año pasado. El Tribunal bávaro confirmó la sentencia de 10.000 euros que ya se le había impuesto, pero rebajó la cuantía a 6.500.
- 25-07-11**     **VIOLENCIA RACISTA. Leverkusen (Renania Norte-Westfalia).** Cuatro cabezas rapadas prenden fuego a un edificio habitado por gitanos. Lanzaron cócteles molotov y se dieron a la fuga. No hubo víctimas, pero el edificio ardió por completo.
- 30-08-11**     **EXTREMA DERECHA. Berlín.** La extrema derecha celebra el primer congreso "antislamización" en Berlín. Participaron políticos ultras de Bélgica, Austria y EEUU, que envió a un activista del Tea Party, junto a los tres partidos alemanes de extrema derecha: PRO-Deutschland, NPD y Dei Freiheit. Aspiran a entrar en el Reichstag, aunque aún no tienen un líder carismático que los aglutine, como ha ocurrido en otros países europeos. Centenares de personas se manifestaron en las calles berlinesas contra este congreso.
- 06-09-11**     **NEONAZIS. Jamel.** Feliz Holocausto, así reza una barbacoa hallada por una televisión local alemana en la sede del ultraderechista Partido Nacional Democrático (NPD) de Jamel (Alemania). La localidad de Jamel, al noreste de Alemania, es conocida por ser uno de los lugares del país que más apoya a la extrema derecha ligada a la ideología nazi. Sin embargo, lo que ha descubierto una periodista de la cadena de televisión VBS, ha levantado la polémica en el país germano: una barbacoa con el lema "Feliz Holocausto" escrito en uno de sus lados. El objeto se encontraba en el jardín de la sede del Partido Nacional Democrático (NPD), conocido por sus tendencias de extrema derecha, y que en Jamel recibe el apoyo del 50% de su población.
- 26-09-11**     **NEONAZIS.** Prohibida la mayor organización neonazi del país. La "Organización de Ayuda a Presos Políticos Nacionales y sus Familias" (HNG). Se dedicaba a reforzar las opiniones ultraderechistas de los presos neonazis y motivarles para que continúen con su lucha contra el sistema, actividad que atenta contra la sociedad y la Constitución, según las autoridades. Se pone fin legal de este modo a una organización creada en 1979 y que cuenta con 600 miembros.



- 16-10-11**     **DISCRIMINACIÓN. Bad Saarow.** Un hotel negó a Udo Voigt, líder del partido ultraderechista NPD, en diciembre de 2009, porque sus “convicciones políticas” no eran conformes con el objetivo del hotel de ofrecer “sensación de bienestar” a todos los huéspedes. Ahora, Voigt ha recurrido al Tribunal Supremo alemán por discriminación. Argumenta que “la presencia de negros africanos, musulmanes e impedidos físicos” también podría “molestar” a otros huéspedes, pero que las reglas democráticas obligan a observar la “tolerancia”.
- 13-11-11**     **NEONAZIS.** Los “asesinatos de los döner” destapan un grupo terrorista nazi en Alemania, Entre 2000 y 2006 perpetraron 10 asesinatos (9 comerciantes turcos, 1 comerciante griego y 1 Policía), y otros tantos atentados son víctimas mortales. Identificados como “Clandestinidad Nacional Socialista”, se financiaron con atracos bancarios. El núcleo de la célula la componían 2 hombres y una mujer de entre 34 y 38 años de edad, con documentación falsa. Los 2 hombres se suicidaron en una furgoneta tras ser acorralados por la Policía, y la casa donde se alojaban explotó. La mujer se entregó. En las ruinas, se encontraron DVD con la confesión de los crímenes, amenazas de nuevos ataques, y fotografías de las víctimas tiroteadas justo tras su muerte. Se sospecha que tuvieron algún tipo de ayuda en las Fuerzas de Seguridad. La Canciller Federal Ángela Merkel, se ha mostrado “avergonzada” por la existencia de este terrorismo neonazi. Su partido, la CDU, ha reafirmado su determinación contra la ultraderecha y ha solicitado al Tribunal Constitucional la ilegalización del partido ultraderechista NPD (que fue rechazado en 2000 por defecto de forma). Los dos neonazis suicidados militaban en el NPD. Se ha detenido a dos sospechosos de colaboración con ellos. Uno de ellos Ralf Wohlleben, destacado miembro del NPD, que supuestamente les ayudó a pasar a la clandestinidad y a conseguir armas. El Gobierno Federal ha anunciado la creación de un registro de neonazis y militantes de extrema derecha peligrosos, como el ya existente para los extremistas islámicos. Además, se indemnizará a las víctimas del grupo terrorista con 10.000 euros, la indemnización habitual en estos casos. Asimismo, el Bundesrat se ha comprometido a la total coordinación entre los Estados Federados y las autoridades federales para aclarar los hechos.
- 19-11-11**     **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Disturbios en el partido de fútbol ST. Pauli –Hansa Rostock,, que tuvo que ser suspendido 10 minutos por enfrentamientos entre los ultras. Rostock es una ciudad con una sustancial presencia de la extrema derecha, y algunos ultras del equipo son neonazis. Pero el ST. Pauli se define en sus estatutos como un equipo “antifascista” y “antirracista”, su presidente es abiertamente homosexual, y llegaron a cambiar el nombre de su estadio al saber que Wilhem Koch, que le daba nombre, tuvo vínculos nazis. Cuenta con 11 millones de seguidores en Alemania. Los enfrentamientos se produjeron entre ambas aficiones.
- 25-11-11**     **NEONAZIS.** El 52% de la ciudadanía alemana es partidaria de ilegalizar el partido neonazi NPD, y un 42% cree que la vigilancia es suficiente. A nivel federal, el NPD nunca ha tenido representación y en 2009 obtuvo sólo el 1,5% de los votos. Si tiene representación en los Estados de Sajonia y Meckleburgo-Pomerania. Con 6.800 seguidores, el NPD es abiertamente racista, antisemita y negacionista del holocausto.



**07-12-11** **JUEGOS RACISTAS.** El comando terrorista neonazi "clandestinidad nacionalsocialista" vendía un monopoly racista y antisemita para financiarse. Se llamaba "Progomly" y la casilla de salida era una esvástica. Tenía campos de concentración en vez de estaciones, y se ponían tareas como "dejar a los judíos apresados en el próximo campo de exterminio". Una cámara de gas costaba 3000 y un campo de concentración 4000. Quién dominaba todos los campos de concentración podía pedir cuatro veces el precio de su alquiler. Si el jugador caía en la casilla "saludos al Führer" y gritaba "¡Heil Hitler!" se llevaba el dinero acumulado en el centro del tablero.

### FINLANDIA

**15-11-11** **WEB NEONAZIS.** Anonymous hackea una página web neonazi y publica el listado de miembros y aspirantes a usuarios de la página. Entre ellos un asesor del Parlamento finlandés, Ulla Pyssalo, que ha dimitido tras conocerse esto. Anonymous asegura que "no tiene ninguna Tolerancia con ningún grupo que se base en la discriminación racial, sexual o religiosa, así como con las personas que pertenezcan al grupo o que comparte, su ideología".

**24-11-11** **HOMOFOBIA.** La extrema derecha parlamentaria redobla su ofensiva homófoba. El "Partido de las Verdades Finlandesas", que logró ser la tercera fuerza política del país con 39 de los 200 diputados, ha sostenido un discurso racista, xenófobo y homófobo. En Octubre, el diputado Teivo Hakkarainen de este partido, propuso enviar "gais, lesbianas y somalíes" a vivir juntos a las islas Aland, a ver qué tipo de sociedad modelo construyen". Fue amonestado por "conducta inapropiada". Ahora, el partido de extrema derecha ha propuesto modificar la ley para impedir que en el futuro pueden adoptar parejas del mismo sexo, ni en el caso de que el matrimonio entre personas del mismo sexo se aprobase en Finlandia. Argumentan que los niños tienen derecho a "un padre y una madre"

### FRANCIA

**12-07-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Lyon.** Tres neonazis agreden y violan a una militante antifascista. Fue interceptada mientras volvía a su casa. Esperaban en el interior del portal, y al negarse a dar información sobre otros militantes antifascistas, comenzaron a golpearla y uno de ellos la violó. Se despidieron de ella con un "hasta luego". La agredida ha decidido no interponer denuncia "para no refugiarse en los brazos del sistema". Lyon ha experimentado numerosos incidentes neonazis en el último año, ataques a antifascistas, a comercios musulmanes, a mezquitas...



- 19-09-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Lyon.** Revisionismo y agresión neonazi en la Universidad Lyon III. Bruno Gollnisch, revisionista y “duro” del FN, volvía a dar clase tras 6 años apartado por revisionismo. 200 estudiantes se manifestaron para denunciar su regreso a la docencia, pero 10 neonazis comenzaron a provocar a los manifestantes con gritos nacionalistas y fascistas. Al terminar la manifestación, 2 estudiantes fueron agredidos por el grupo de neonazis.
- 24-10-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Las Ardenas.** Salvaje agresión lesbófila a dos chicas en plena calle. La fiscalía ha dejado en libertad el agresor.
- 03-11-11** **INTEGRISMO. París.** El semanario satírico “Charlie Hebdo” sufre un ataque de integristas musulmanes. Sacaba esta semana un especial en el que se rebautizaba como “charia Hebdo” y tenía como editorialista a “Mahoma”, en alusión satírica a las victorias electorales del islamismo moderado en Marruecos, Túnez y Egipto, y el anuncio del nuevo gobierno provisional libio de que la sharía sería fuente de legislación. De madrugada, varios supuestos integristas encapuchados han lanzado cócteles molotov contra la redacción del semanario, quemándolo.
- 24-11-11** **ISLAMOFOBIA. Castres.** Juicio a un ultraderechista por profanar tumbas musulmanas poniendo encima cortezas de cerdo, animal prohibido por el islam. Ha sido expulsado del Frente Nacional de Marine LePen, donde militaba, y podría entrar en prisión.
- 25-11-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Lyon.** Dos ataques neonazis en una semana. El 17 de Diciembre unos 40 ultras del Olympique de Lyon atacaron con botellas, bengalas, piedras y vallas un concierto de rap del grupo Snyder. Dos días después, el 19 de Diciembre, una mezquita apareció con pintadas neonazis: dos esvásticas, un símbolo de las SS y la palabra “Francia”.

## GRECIA

- 12-11-11** **ULTRADERECHA.** La ultraderecha entra en el “Gobierno de unidad” presidido por Lukas Papadimos. Entran 4 miembros del partido de extrema derecha LAOS: 3 viceministros y un ministro. Maurudis Veridis, nombrado ministro de transporte e Infraestructuras, fue militante en varios grupos paramilitares de extrema derecha en los 80, 90. En 1985 ascendió a secretario de las juventudes del ultraderechista EPEN, fundado por Papadopoulos, líder de la dictadura de los generales. Fue expulsado de la agrupación estudiantil de su facultad por acción fascista. En el 94 funda el partido ultra “Frente Heleno”, que se disuelve en 2005. Tras lo que se incorpora a LAOS, que sacó el 55% de los votos en las últimas elecciones griegas.



## ITALIA

- 03-08-11** **XENOFOBIA.** Aprobado un decreto ley que permite retener a los extranjeros hasta 18 meses frente a los 6 actuales, en los centro de expulsión, mientras se tramita su repatriación. Incluye una enmienda de la xenófoba Liga Norte que obliga al Estado a presionar para que la OTAN, presente en la costa libia por mandato de la ONU para mantener el embargo de armas mientras dure la guerra civil libia, controle también los flujos migratorios provenientes del norte de África.
- 16-09-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Milán.** Brutal agresión a una mujer lesbiana de 35 años. Estaba cenando en un restaurante japonés con su novia, y un individuo empezó a hacer comentarios homófobos en voz alta. Ellos intentaron ignorarle, pero la escalda de insultos continuó y cuando intentaron fotografiarse dándose un beso, el hombre se puso muy agresivo, se acercó a ellas y comenzó a dar puñetazos a una en la cara, diciéndole "ya que te gusta hacer de hombre, te voy a pegar como si fueras un hombre".
- 27-10-11** **NEONAZIS EN EL FÚTBOL. Roma.** El delantero alemán Klose se mostró indignado por una pancarta nazi desplegada por los ultras del Lazio, equipo en el que juega. En la pancarta se leía "Klose mit uns", imitando el eslogan militar usado por los nazis "Gott Mit Uns". Las letras "s" estaban escritas con la misma tipografía de las SS nazis.
- 29-11-11** **HOMOSEXUALIDAD EN EL FÚTBOL. Roma.** El presidente del sindicato de futbolistas italianos, Damiano Tommasi, aconseja en un programa de Televisión a los jugadores homosexuales que no hagan pública su orientación sexual. Argumenta que la homosexualidad es aún un tema tabú en el fútbol y en los vestuarios y cree que podría generar incomodidad.
- 14-12-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Florencia.** Un ultraderechista mata a tiros a dos inmigrantes senegaleses e hiere a otros tres, antes de suicidarse al ser acorralado por la Policía. Cometió el crimen en 2 plazas de Florencia donde suele haber senegaleses vendiendo productos. El criminal, Gianluca Casseri, frecuentaba el centro de extrema derecha Casa Pound, tenía una web donde alababa a teóricos neonazis, y era escritos de novelas fantásticas esotéricas. Tras el asesinato, varios foros de internet se llenaron de mensajes de solidaridad con el ultraderechista. Diversos organismos han alertado de la intolerancia y el racismo crecientes que se están manifestando en Italia donde periódicamente estos crímenes recuerdan al pasado fascista del país. Igualmente, han criticado la permisividad de las instituciones con discursos y leyes xenófobas.
- 18-12-11** **NEONAZIS. Roma.** Detenidas cinco personas integrantes de la organización de extrema derecha "Militia". Se les acusa de preparar atentados contra la población judía de Roma.



También pretendían atacar contra inmigrantes rumanos y el alcalde romano, iniciando una "guerra revolucionaria contra las instituciones" mientras hacían apología del odio racial y étnico.

- 22-12-11** **WEB NEONAZI. Roma.** La Fiscalía investiga al portal neonazi "Stormfront", situado en EEUU, por la publicación de una "lista negra" de objetivos neonazis. En la lista hay políticos, magistrados, periodistas, abogados, prelados y líderes religiosos y de ONG. Todos ellos, conocidos por defender a inmigrantes, judíos y gitanos. La Fiscalía les estudió por delitos de difamación e incitación al odio racial.

## POLONIA

- 13-09-11** **PROFANACIÓN DE TUMBAS. Bialystok.** Neonazis profanan un monumento de recuerdo a las víctimas judías del nazismo durante el III Reich. Lo cubrieron con frases racistas y esvásticas, e incluso arrancaron una estrella de David para colocar en su lugar una esvástica nazi. El Gobierno y los grupos judíos han condenado el ataque.
- 28-10-11** **HOLOCAUSTO.** Polonia reabre la investigación sobre los crímenes nazis en el campo de concentración de Auschwitz. El objetivo del Instituto de Memoria Nacional, encargada de investigar los crímenes de las eras nazis y soviética, es localizar a posibles responsables de Auschwitz y juzgarles por crímenes de guerra. Más de un millón y medio de personas fueron exterminadas en Auschwitz.
- 12-11-11** **MANIFESTACIÓN NEONAZI. Varsovia.** La ultraderecha toma la capital polaca el Día de la Independencia. Una manifestación, prohibida por el Ayuntamiento, se convirtió en un acto de exaltación antidemocrática, xenófoba, antisemita y homófobo. Neonazis, neofascistas, integristas católicos y nacionalistas xenófobos se manifestaron "para que Polonia sea de los polacos". Acusaron a judíos y homosexuales de hundir el país, y advirtieron que "la raza blanca está en peligro". 150 ultras fueron detenidos. La policía evitó conflictos con una contramarcha convocada por grupos de izquierda.
- 27-11-11** **ULTRADERECHA. Varsovia.** Un tribunal autoriza al partido de corte neonazi "Renacimiento Nacional Polaco" (NOP) a registrar a utilizar símbolos fascistas y homófobos. Es un partido conocido por sabotear las manifestaciones en defensa de los derechos de las personas LGBT. Diversas organizaciones, miembros del Gobierno y la Defensora del Pueblo han anunciado su indignación por la autorización, y la Fiscalía de Varsovia la recurrirá.



## BRASIL

- 10-08-11** **VIOLENCIA NEONAZI.** La policía, en alerta tras una pelea en Porto Alegre en la que implicaron punkis, skinheads y neonazis, y en la que fue apuñalado un hombre negro. Los autores tienen antecedentes por agresiones homófobas, antisemitismo y racistas, así como por acciones neonazis. El comisario de Estado de Rio Grande cuya Capital es Porto Alegre, es responsable de la detención de 35 neonazis en los últimos años. Afirma que estos movimientos se inspiran en el mito del hombre blanco del sur de Brasil, y tienen en su raíz que el origen del pueblo del Sur del País es colonial y en la cercanía con Argentina, refugio de oficiales nazis tras la II Guerra Mundial, que buscan instaurar una raza "pura".
- 30-08-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Dos nuevas agresiones homófobas en el país, en el que se produce el mayor número de agresiones homófobas y transfobas de todo el mundo. El primer suceso se saldó con el asesinato de un anciano homosexual de 61 años, que fue brutalmente atacado por un grupo de 6 individuos que alegaron descalificativos homófobos durante la agresión. El segundo hecho tuvo como víctima a un joven heterosexual de 23 años, "confundido" con una persona homosexual, insultado y agredido a puñetazos, patadas e incluso palos.

## PERÚ

- 23-11-11** **HOMOFOBIA. Huarney.** El alcalde de este pueblo de Perú dice que el agua del grifo provoca homosexualidad, puesto que contiene altos niveles de estronio. Según el alcalde, esto reduce las hormonas masculinas. La prueba la encuentran en el pueblo de al lado, Tabalosos, donde "los porcentajes de homosexualidad están creciendo", según su teoría, por beber agua del grifo. El estronio puede tener consecuencias negativas sobre la salud, pero en ningún caso puede modificar la orientación sexual.

## CHILE

- 27-11-11** **NEGACIONISMO. Santiago de Chile.** Enfrentamiento entre policías y manifestantes que intentaban impedir la presentación de un libro revisionista sobre Miguel Krassnov, uno de los más destacados represores de la dictadura del general Pinochet. El libro niega las apabullantes evidencias por las que ha sido condenado por violencia de derecho humano. Hijo y nieto de jefes Cosacos que sirvieron al nazismo durante la II Guerra Mundial, llegó en 1948 a Chile, siendo un niño. En 1973, participó en el asalto de la Casa de la Moneda que acabó con la vida de Salvador Allende e instauró el régimen militar de Pinochet. Fue el más destacado represor



en los hechos del Estado Nacional de Chile, y dirigió varios centros de tortura de la DIMA. El presidente Piñera fue invitado al acto revisionista pero no acudió, "deseando lo mejor a los organizadores". Aclaró por twitter que condena la violación de los Derechos Humanos.

**02-12-11** **VIOLENCIA NEONAZI. Santiago de Chile.** 30 neonazis atacan brutalmente a 6 "muralistas" de una organización vinculada al Partido Comunista, cuando se encontraban realizando un mural en una pared en solidaridad con el movimiento estudiantil.

## CHINA

**10-10-11** **HOMOFOBIA.** Una escuela de pilotos de aviación civil ha expulsado a 2 alumnos tras publicarse en internet fotos de ambos besándose y en actitud cariñosa, vistiendo el uniforme de la institución. Está anuncio ha sido suspendido temporalmente para ser sometidos a "educación moral y crítica". Los afectados afirman que sólo era una broma. La homosexualidad fue durante décadas una enfermedad mental para el régimen comunista chino, y sólo en los últimos años se está produciendo una apertura social.

## COLOMBIA

**20-09-11** **LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.** El senado aprueba una ley contra la discriminación y la segregación que condena de 1 a 3 años a quien discrimine a alguna persona o grupo por cualquier circunstancia-personal o social. Los grupos neonazis colombianos podrían ser ilegalizados y sus miembros podrían pasar por prisión hasta 15 años.

## ESTADOS UNIDOS

**13-07-11** **ISLAMOFOBIA. New York.** Desconocidos incendian la sinagoga de la congregación Kehilath Jesurún en el Upper East Side de Manhattan. No hubo heridos, pero si se registraron grandes daños en el edificio.

**19-07-11** **HOMOFOBIA.** La congresista ultraconservadora Michelle Bachmann, posible candidata a las primarias del Partido Republicano, ha despertado una gran polémica por su opinión sobre las personas homosexuales. Se opone ferozmente al matrimonio entre personas del mismo sexo, y se forjó impulsando una campaña en el congreso para enmendar la Constitución y que el matrimonio sólo puede ser entre un hombre y una mujer. Se ha conocido ahora que, junto a su marido, tienen una clínica para "curar" la homosexualidad mediante oraciones y "terapia-



reparadora" evangélica. Tanto ella como su marido tienen un historial de frases homófobas y Bachmann ha llevado a sus mítines a "ex-gais" que denunciaban su "anterior condición".

- 02-09-11**     **HOMOFOBIA.** La activista ultraconservadora Bryan Fischer, de la Asociación Americana de la Familia, se ha declarado a favor de que la homosexualidad sea delito en EEUU en el futuro. Las relaciones homosexuales consentidas dejaron de ser delito en todo el territorio estadounidense tras una sentencia del Tribunal Supremo de 2003 (Lawrence vs. Texas), pese a lo cual algunos Estados mantienen la prohibición (sin efecto real) en sus textos legales.
- 06-09-11**     **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Waterloo, Iowa.** Asesinado un joven gay de 19 años por un grupo de ultras homófobos. Bajaron de un camión llamando "maricón" al joven y feminizando su nombre, y tras estos insultos le agredieron brutalmente en la cabeza provocándole la muerte.
- 08-10-11**     **XENOFOBIA.** El gobierno Federal recurre la ley de inmigración de Alabama, al considerar que incita a discriminar a ciudadanos estadounidenses nacidos en el extranjero y a inmigrantes en situación legal. Entre los aspectos más polémicos de la ley está la prohibición de pisar la calle sin documentación u obligar a directores de escuelas a denunciar si niños o padres carecen de papeles.
- 08-11-11**     **NEONAZIS. Pomona (California).** unos 75 neonazis del National Socialist Movement se congregaron para celebrar un mitin xenófobo. Otro grupo de antifascistas acudieron para impedirlo y acabaron increpándose, bajo la mirada de la policía que evitó mayores enfrentamientos.
- 29-11-11**     **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Seattle.** Un peluquero gay de 58 años muere a consecuencia de una brutal paliza que le dieron varios jóvenes en la calle. La familia de la víctima sostiene que el asesinato tuvo una motivación homófoba.
- 07-12-11**     **HOMOSEXUALIDAD.** Obama condiciona la ayuda exterior al respeto de los derechos de gays lesbianas, bisexuales y transexuales y dio orden de redoblar esfuerzos para ofrecer asilo político a aquellas personas LGBT que sean perseguidas en su país de origen. Con esta orden, es el primer presidente estadounidense que equipara los derechos de las personas LGBT y los Derechos Humanos.

## NIGERIA

- 02-11-11**     **HOMOFOBIA.** El Senado de Nigeria donde la homosexualidad es ilegal, ha comenzado a debatir un proyecto de ley que tipifica como delito el matrimonio entre pareja del mismo



sexo y propone castigarlo con cinco años de cárcel. En Nigeria se castiga las relaciones homosexuales con penas de hasta 14 años de cárcel e incluso con pena de muerte.

**26-12-11** **CRISTIANOFOBIA.** La Secta islamista radical Boko Haram mata a decenas de personas en cinco atentados simultáneos contra templos católicos y fuerzas de seguridad durante la misa de Navidad. La secta aspira a imponer la ley islámica en Nigeria, y los cristianos se han convertido en uno de sus objetivos más relevantes.

## REINO UNIDO

**08-08-11** **RACISMO. Londres.** La capital del Reino Unido sufre la ola de violencia más grave desde 1985. El detonante fue la muerte por disparos de la Policía de Mark Duggan, un joven negro de 29 años, en una operación supuestamente antidroga. La muerte de Duggan, en investigación, provocó una manifestación pidiendo justicia en el distrito marginado de Tottenham, de mayoría negra con algunas comunidades de judíos ortodoxos. La mayoría derivó en gravísimos disturbios protagonizados por jóvenes que durante una semana se extendieron por todo Londres y por otras ciudades británicas. Asaltos, saqueos, incendios, cientos de heridos y detenidos, al menos cinco muertos. La policía y el Gobierno se vieron superados por la ola de vandalismo. En el origen de los hechos se sitúa el descontento por los recortes sociales llevados a cabo por el Gobierno de Cameron y las tensiones raciales subyacentes en Tottenham, donde por ser negro hay 25 veces más posibilidades de ser detenido por la policía, los controles son diarios, y parte de la población negra siente que se les trata como delincuentes. Entre los procesados por los saqueos hay menores de edad, incluso un niño de 10 años.

**10-08-11** **NEOFASCISMO.** El grupo callejero de extrema derecha islamófoba, English Defence League (EDL), tras los disturbios ocurridos en agosto en diferentes ciudades inglesas, ha puesto a patrullar las calles de Croydon y Eltham Enfield (Londres) a un millar de sus miembros más violentos. "Nosotros pondremos fin a este alboroto, está claro que la Policía no está capacitada para hacerlo. Somos patriotas, defenderemos nuestro país", han afirmado.

**26-10-11** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Cumnock.** Brutal asesinato homófobo en Escocia. El cuerpo carbonizado de Stuart Walker, de 28 años, fue hallado atado a una farola. Fue brutalmente golpeado y quemado vivo antes de ser sujetado a la farola.

**19-12-11** **NAZISMO. Londres.** El diputado conservador Aidan Burley es expulsado del partido por compartir fiesta con un amigo disfrazado de nazi y hacerse fotos. Ocurrió en una despedida de soltero y afirma estar "profundamente arrepentido" por su comportamiento "ofensivo y estúpido". En el Reino Unido no se toleran bromas sobre el nazismo.



## RUSIA

- 12-07-11**     **NEONAZIS. Moscú.** El tribunal militar condena a Lev Molotkov, líder del grupo neonazi "Unión Nacional Socialista" a cadena perpetua por su participación en 27 asesinatos y atentados terroristas por motivos racistas y de odio. Otros 4 miembros del grupo neonazi también fueron condenados a cadena perpetua, 7 a prisión entre 10 y 25 años, y uno obtuvo la libertad condicional. Desde su fundación en 2004. Desde su fundación en 2004, los miembros del grupo solían seguir un modus operandi particular: primero golpeaban a la víctima con un martillo y, ya en el suelo, lo apuñalaban.
- 05-11-11**     **NEONAZIS. Moscú.** Miles de nacionalistas rusos se concentran en Moscú contra la inmigración y contra las transferencias económicas del Cáucaso. Hubo saludos nazis y se corearon eslogans racistas. Se celebró con motivo del "Día de la Unidad Nacional Ruso".

## SUDÁFRICA

- 28-08-11**     **VIOLENCIA RACISTA.** Enorme escándalo por una foto publicada en Facebook de un chico blanco que sujeta en su mano un rifle y exhibe a sus pies, como si de un trofeo de caza se tratara, el cuerpo de un niño negro. La policía está buscando al chico blanco, que se hace llamar "Eugene Terrorblanche", en alusión al líder racista sudafricano asesinado en 2010. El ministerio del interior califica la foto de "abominable" y puntualiza que "si es real, los autores serán severamente castigados".
- 13-09-11**     **RACISMO.** Julius Malema, líder juvenil del gobernante Congreso Nacional Africano, ha sido condenado por fomentar el odio racial por cantar una canción que anima a "disparar al granjero blanco", El juez afirmó que "los genocidios comienzan con las palabras de una persona".



# Otras Noticias de Interés

## Movimientos neonazis en el cono sur americano y sus ramificaciones a través de Internet, la música y el fútbol

Adaptado de Isaac Caro (2005), mismo título, revista Persona y Sociedad vol XIX n° 1 (305-330)

El ascenso de los extremismos de derecha y, dentro de ellos, de los movimientos neonazis, hay que considerarlo en un contexto internacional representado por los cambios que implica el escenario posterior a la caída del muro de Berlín, y en concreto por dos hechos principales: la falta de alternativas que dejó el colapso del marxismo que es aprovechada por estos movimientos; y el proceso globalizador capitalista, que crea entre otros aspectos situaciones de fragmentación y creciente desigualdad.

En el caso latinoamericano los extremismos de derecha incluyen principalmente a movimientos neonazis. Estos movimientos son más fuertes en Argentina, Brasil y Chile, cuya historia se caracteriza por la presencia de partidos nazis o fascistas importantes en el periodo 1933-1945 y también por el rflujo de personalidades nazis una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. Conforman una red internacional e interrelacionada a partir de tres elementos centrales: internet, la música y el fútbol.

### INTERNET

El servidor neonazi principal de América Latina es "Ciudad Libertad de Opinión", inaugurado en 1999, activo en la dirección [www.libreopinion.com](http://www.libreopinion.com), que pertenece al argentino A. B, alias "Kalki", del Partido Nuevo Triunfo. Se autodefine como "la ciudad del nacionalismo en internet" cuyos principios éticos son "Dios, patria, justicia social y familia". No solo presta servicio a latinoamérica, sino también a grupos de España y el resto de Europa, ocupando el primer lugar de los sitios neonazis y revisionistas más populares en internet.

Cuadro N° 1: Principales sitios de movimientos y medios neonazis en Internet

Rango	Sitio	País Sede	Número de visitas
1	Ciudad Libertad de Opinión	Argentina	13739
2	Skadinet	Sin información	13319
3	Micetrap Records	Estados Unidos	5849
4	Freier Widerstand	Alemania	4565
5	Nuevo Orden	España	4415
6	Blood & Honour - Combat 18	Gran Bretaña	3797
14	Anillo NS	España	2681
21	Blood & Honour USA	Estados Unidos	1865
47	Despierta Perú	Perú	602



La Ciudad contaba en 2003 con más de 1050 sitios miembros, de corte neonazi, fascista, ultranacionalista o integrista católico. En este portal opera la "Red Kalki", uno de los sitios de noticias más importantes del neonazismo en español, con un seguimiento de noticias tanto de latinoamérica como de los populismos europeos. En 2000, la Red Kalki celebró la victoria de Haider en Austria como el inicio del "retorno victorioso del nacionalsocialismo".

Los libros más promovidos por los movimientos neonazis latinoamericanos son "Mein Kampf" de Adolf Hitler, "Los protocolos de los sabios de Sión", "La Mentira de Ulises" de Paul Rassinier, "El Informe Leuchter", y otros más en el terreno revisionista que niegan que el Holocausto existiera. En el terreno latino, estos libros defienden la idea de que existe un "Plan Andinia", una "conspiración sionista mundial" que tendría por finalidad apoderarse de la Patagonia y controlar el Santo Grial, que estaría oculto en este territorio. Uno de los autores de cabecera del neonazismo latinoamericano es Miguel Serrano, escritor y exembajador de Chile en India, que entiende el nazismo como una religión con rasgos esotéricos, y es considerado mentor ideológico de movimientos neonazis en Latinoamérica y Europa.

Respecto a los fanzines en papel o electrónicos, la mayor influencia viene de publicaciones europeas diversas. Es especialmente relevante "Stormer", perteneciente a Blood & Honour, una de las agrupaciones skinhead neonazis internacionales más importantes del mundo, ilegalizada recientemente en España. También de esta organización han importado el manual de guerrilla urbana "The Turner Diaries" de William Pierce.

La importancia de internet se completa con la existencia de foros, chats, enlaces y listas de correo que sirven para difundir una ideología cargada de odio, hostilidad y, muchas veces, lenguaje vulgar. Los enlaces dan una buena visión de las relaciones internacionales de estos grupos: los sitios argentinos como "Libre Opinión" tienen nexos con portales de Brasil y Chile, los portales chilenos tienen conexiones especialmente con Argentina y España, y a su vez los portales brasileños conectan también con Argentina y España. También se ha detectado una colaboración entre las páginas de algunos movimientos neonazis y sitios que pertenecen a agrupaciones fundamentalistas islámicas.

En resumen, a través de internet se ha constituido una red nacionalista continental que está integrada por miembros de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

### **MÚSICA**

La música dedicada a difundir ideología neonazi y de odio se divide en dos grandes bloques: Oi! y RAC (Rock Against Communism), con algunos grupos también de hatecore o black metal. Aunque el mayor número de grupos de música del odio se sitúan en Europa y EEUU, varios han surgido en el cono sur. El movimiento skinhead latinoamericano surge en las décadas de 1970 y 1980, influido por Blood & Honour. Estas son las principales bandas del odio en Latinoamérica:



*Principales bandas musicales de supremacía blanca en América Latina (número)*

País	Banda	País	Banda
Argentina	Acción Radical Comando Suicida Nuremberg Razón y Fuerza Ultrasur	Brasil (10)	Brigada NS Command Corrosao Defesa Armada Evil
Chile	Odal Sieg Rockan Oi		Goat Penis Grupo Separatista Branco
Uruguay	Escuadrón 88 Swam 88		Locomotiva 88 Resistencia 88 Thallium

## FÚTBOL

El movimiento skinhead y neonazi se ha relacionado en Europa claramente con los grupos ultras del fútbol. Utilizan el estadio y sus alrededores para hacer apología del fascismo y el nazismo, captar miembros y realizar "cacerías" de aquellos que consideran inferiores. Pero esta relación entre hooligans y neonazis no resulta tan clara en América Latina. En Argentina no hay registros claros de esta relación, aunque en Colombia se han encontrado algunos indicios. En Chile tampoco hay elementos que permitan asociar o disociar a los ultras del fútbol con los movimientos neonazis, aunque se encuentra una relación estrecha entre chilenidad y fútbol, con un discurso que ensalza las diferencias raciales entre Chile (una "raza superior" heredera de los aspectos guerreros y combativos de los mapuche) y el resto de latinoamérica. El caso brasileño es radicalmente contrario: los neonazis reniegan del fútbol y la samba por considerar que son actividades de los negros y, en el caso del fútbol, un vehículo de propaganda de los judíos. Consideran a los jugadores de la Selección "monos acrobáticos de circo", "aliens subhumanos" que sirven para que el "sistema antiblanco" mantenga a la gente bajo control y promueva el "veneno judío de la mezcla racial".

## CONCLUSIÓN

El fenómeno neonazi en América Latina no representa un problema de análisis uniforme, sino que constituye un tema complejo y diverso, con corrientes y variantes distintas. Pero todas ellas comparten una visión nacionalsocialista de la vida, el odio hacia ciertos colectivos (judíos, inmigrantes, homosexuales...) y la defensa de un orden natural basado en la desigualdad, la autoridad y la jerarquía.

No se puede hablar de un centro neonazi situado en Europa y EEUU: el neonazismo latinoamericano forma parte integral del escenario neonazi mundial. Como particularidad, incorpora una ideología racial que, tomando elementos europeos, incorpora aspectos locales y adapta las teorías de conspiraciones judías a la realidad regional, con componentes germánicos, ibéricos y nacionales. Con respecto a los indígenas, la tendencia es a considerar que blancos e indígenas deben vivir separados.

Resumiendo, estos movimientos latinos defienden un sentido de pertenencia basado en la nación, así como en una identidad étnica determinada. A partir de estos elementos, se proclama una concepción nacionalista y racista, que reconoce la supremacía de una nación y una raza determinada. Por otra parte, se constituye un



racismo internacionalista que tiende a defender un determinado tiempo o sujeto que va más allá de cualquier frontera: el cristianismo, Occidente, el mundo ibérico, los arios, o el espacio blanco (Norteamérica, Europa, Australia, Nueva Zelanda y la población blanca de Sudáfrica y Latinoamérica).

*Principales movimientos y medios neonazis registrados en América Latina por país, indicando su sitio web*

País	Movimiento	Medio	Sitio Web
Argentina	Partido Nuevo triunfo Juventud nacional socialista Combatientes de Mendoza  Legión Aria Nacional Socialista Partido Nuevo Orden Social Patriótico	Red Kalki Panteón de los Héroes Patagonia NS El Caudillo Comando Suicida La Mujer NS El Líder 14/88 Centro de Estudios Evolianos What a Lie!	Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Sitio Propio Sin Sitio / sitio propio Geocities Geocities
Bolivia	Liga de Acción Americana Frente Socialista de Naciones Bolivianas Mujer Nacional Socialista Boliviana		Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión
Brasil	Movimento Reconstrução NS Poder Branco  White Honour Skinheads Rio de Janeiro Ação Integralista Brasileira Carecas do Brasil Carecas do suburbio Carecas do ABC Imperial Klans of Brazil	Escola Neonazista Valhalla Ogulho Branco Paulista Sociedad Ariana Boletim EP	Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Sitio Propio Sitio Propio Sin Sitio Sin Sitio Sitio propio KKK.net
Colombia	Frente Skinhead Juventud NS de Colombia		Libre Opinión Sin Sitio
Chile	Patria Nueva Sociedad Movimiento Nacional Socialista Chileno Movimiento Nacional Fascista Movimiento Nazi Chileno Fuerza Nacional  Guardián de los Andes Movimiento Nacional Sindicalista Skinhead Chile Batallón 38	Era Hitleriana Nuestra Voz Holocausto Mentira Tercera Línea Aberrazion Cuaderno de Estudio para el Kamerad Terra Australis  Ciudad de Césares Odal Sieg	Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión Libre Opinión  Libre Opinión Sin Sitio Sitio propio Sitio propio Sitio propio
Ecuador	Legión Equinoccial		Libre Opinión
México	Orgullo Criollo Partido Nacional Socialista	Ultimo Reducto	Libre Opinión Libre Opinión
Paraguay	Paraguay NS		Libre Opinión
Perú	Frente Nacional Socialista Peruano Hermandad Hitleraiana Movimiento Despierta Perú	El Observador Popular	Geocities Geocities Libre Opinión
Uruguay	Frente Nacional Revolucionario	Escuadrón 88	Sin sitio Libre Opinión



## ESPAÑA

- 16-07-11** **RACISMO.** Preocupantes datos del Informe "Evolución del Racismo y la Xenofobia en España 2010" difundido por la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. El 40% de los españoles expulsaría a los extranjeros en situación de paro de larga duración. Un 36% es reactivo a la inmigración, el 79% cree que el número de inmigrantes es "elevado" (33%) o "excesivo" (46%), y se sitúa la Tasa e el 21%, cuando en realidad no llegan al 12% de la población. El 25% cree que los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan, el 44% aboga por la preferencia nacional en la sanidad, y el 56% lo mismo para la escolarización de los hijos e hijas. El 30% relaciona inmigración y delincuencia.
- 03-09-11** **NEONAZIS.** El Vaticano intercedió ante el Gobierno a favor del neonazi Pedro Varela, condenado a un año y tres meses de prisión por difusión de ideas genocidas en la librería Europa de Barcelona que regentaba. El anuncio apostólico en España, Carlo Fratini, ha remitido a Benedicto XVI la carta que conocidos de Varela han escrito para que el Papa interceda por él. En su respuesta, Fratini considera "lamentable" la situación del neonazi, que "sufre cautiverio", y asegura que el Papa "le tendrá presente en sus oraciones".
- 15-10-11** **BANDAS. Madrid (Comunidad).** Las bandas juveniles que nacen en Madrid están formadas por gente cada vez más joven, ya que los chavales se incorporan desde los 12 a los 15 años, según la Memoria Anual del Defensor del Menor de la CAM. Destaca que han aparecido nuevas formas de violencia juvenil, entre las que menciona la violencia hacia los padres, el bullying, el cyberbullying y la violencia grupal.
- 05-11-11** **RACISMO.** El Gobierno aprueba la nueva estrategia integral contra el racismo, la discriminación y la xenofobia. Se prevé la creación de un registro estadístico de casos de discriminación, así como la modificación de los artículos 510 y 607 de Código Penal para incluir la incitación al delito.
- 21-11-11** **RACISMO.** El informe anual de la Fundación secretariado Gitano recoge 115 denuncias por discriminación racista a esta etnia. 54 de los casos se dieron en Andalucía. Empresarios que dicen no ser racistas pero se niegan a contratar a gitanos por haber tenido "malas experiencias", padres de alumnos que rechazan que en el colegio de sus hijos estudien niños gitanos o que no autorizan a sus hijos a ir a una exposición organizada por el Secretariado Gitano, clientes de tiendas a los que para el guardia de seguridad por que su aspecto físico levanta sospechas o jóvenes a los que les impiden la entrada a una discoteca y dueños de pisos en alquiler que se niegan a arrendárselo a parejas gitanas son algunas de las situaciones



denunciadas en el informe que, pese a todo, refleja un ligero descenso frente a los 131 casos registrados en 2009.

**27-12-11** **HOMOFOBIA.** Indignación en la red por la venta de un libro homófobo. Miles de internautas han pedido a El corte Inglés, La casa del Libro y Amazon que retiren de sus catálogos el libro de Richard Cohen "Comprender y sanar la homosexualidad", donde afirma que es una enfermedad y que puede "curarla" con peculiares terapias. El libro lleva a la venta desde 2004.

## NORUEGA

### TERRORISMO EN OSLO

#### Los hechos

78 muertos en un doble atentado perpetrado en Oslo por el terrorista ultraderechista Anders Behring Breivik, el mayor acto de violencia ocurrido en Noruega desde la II Guerra Mundial y el primer atentado que sufre el país en su historia. Una potente bomba en el centro de Oslo devastó la sede gubernamental, los Ministerios de Petróleo y Hacienda y la sede de un periódico, provocando 8 muertos. Sólo era la distracción: el terrorista se dirigió a la isla de Utoya, donde se estaba celebrando un campamento de las Juventudes Laboristas, disfrazado de policía. Juntó a los jóvenes, de entre 14 y 22 años la mayoría, diciéndoles que tenía información importante. Acto seguido, comenzó a disparar a discreción con un fusil automático, rematando a los jóvenes con una escopeta. Usó balas de punta hueca, que estallan dentro del cuerpo. Durante 79 minutos, Breivik acribilló a los jóvenes socialistas por toda la isla. Cuando las fuerzas de élite llegaron a la isla y detuvieron a Breivik, que no opuso resistencia y sólo dijo "lo he hecho", 69 jóvenes habían muerto. Varios de ellos murieron ahogados al intentar huir de la isla. El Primer Ministro Jens Stoltenberg, laborista, tenía previsto acudir a la reunión de las Juventudes de su partido en Utoya, cosa que no ocurrió debido a la bomba de Oslo.

Breivik se enfrenta a cargos de actos de terrorismo y de destrucción del orden social y del Gobierno, cargos inéditos en Noruega. Podría ser también acusado de crímenes contra la Humanidad. La pena máxima en Noruega son 21 años de prisión, pero pueden irse ampliando indefinidamente por periodos de 5 años si el preso sigue siendo peligroso. En su declaración, el asesino afirmó haber recibido ayuda de dos células extremistas, pero los servicios de inteligencia creen que actuó solo. Se declaró no culpable al considerar la matanza como "cruel, pero necesaria" y justificó los atentados para "salvar a Europa Occidental de la colonización de marxistas y musulmanes" y para "dar la señal más fuerte contra el Partido Laborista, que está permitiendo que el país sea colonizado por el Islam". El asesinato de los 69 jóvenes servía para "privar al Partido Laborista de su fuente



de reclutamiento". "Recibieron su merecido", concluyó. El Primer Ministro ha afirmado que Noruega no se va a dejar intimidar por los ataques, y afirmó que la respuesta será más democracia, más libertad, más tolerancia y más apertura.

### **El asesino. 2083: Declaración de Independencia europea**

Anders Breivik, noruego de 32 años blanco, alto y rubio, reconoció que llevaba preparando la matanza 9 años. "Cristiano conservador ligado a la ultraderecha y con un historial de islamofobia" según la Policía, era un habitual de foros de ultraderecha, xenófobos, islamofobos y neonazis. Efectivamente, el terrorista tenía contacto cibernético con grupos ultras noruegos e internacionales.

En 1994 se afilió al Partido del Progreso, formación xenófoba que abandonó en 2004 por considerarla demasiado tibia con el multiculturalismo, que detestaba. A los 18 años había tonteado con el nazismo, pero según él, el problema no son los judíos, sino los musulmanes. El Partido del Progreso, segunda fuerza política en Noruega después de los socialistas, ha condenado los atentados y ha lamentado que haya militado en sus filas.

Breivik dice haber participado en una reunión en Londres en Abril de 2002 para celebrar la "refundación" de los "Caballeros Templarios de Europa", con los mismos objetivos extremistas que el propio terrorista. Se investigan los vínculos del ultraderechista con la Liga para la Defensa de Inglaterra y con Stop Islamisation of Europe, dos grupos islamófobos británicos, que niegan dicha vinculación.

Distribuyó antes de la matanza un manifiesto de 1.518 páginas (*2083: Declaración de Independencia Europea*) en el que culpa a la élite marxista y a la "excesiva influencia del Islam" de la decadencia europea, y da a entender que sus crímenes serían el inicio de una larga guerra con el Islam para liberar "Eurabia" que culminaría en 2083, en el 400 aniversario de la derrota otomana en Viena. Pretendía crear células islamófobas que desestabilizaran Europa y provocaran golpes de Estado para restaurar el orden. En el texto explica con detalle cómo preparó los atentados (que define como "operación de marketing") y aconseja sobre cómo preparar futuros ataques, con armas de destrucción masiva si fuera necesario. Declara la guerra al "marxismo multiculturalista de Occidente" por su "traición a Europa", y considera que lucha armada contra el Islam es el único enfoque racional posible.

Vincula al Partido Laborista con ese "marxismo internacional", opina que determinadas asociaciones de derechos humanos defensoras de las minorías no son sino "violentas organizaciones marxistas" que hay que combatir, y que los socialistas constituyen la encarnación del mal. Islamófobo profundo, consideró la intervención de la OTAN en Serbia como "una traición a la cristiandad", y muestra su admiración por el criminal de guerra Radovan Karadzic. Le obsesiona la idea de Turquía como el "Caballo de Troya del islamismo en Europa", aunque admira los golpes de Estado del Ejército turco. Pone como ejemplo de líder político a Geert Wilders, islamófobo holandés. Se cree un moderno Caballero Templario. Su machismo y misoginia se revela cuando habla de su



madre, feminista moderada, que según él lo convirtió en un débil y contribuyó a “feminizarle”. Su apariencia física le obsesionaba: tomaba esteroides, se operó la cara y trató de cultivar una imagen de macho. Presumía de decenas de conquistas femeninas pero nunca se le conoció ninguna. Decía odiar a los homosexuales.

Cita en 64 ocasiones a Robert Spencer, estadounidense responsable de la web *Yihad Watch Web* y autor de 10 libros sobre el peligro del Islam. Pasajes enteros de su manifiesto son meras copias del manifiesto de 1995 del terrorista estadounidense Ted Kaczynski, el Unabomber.

Breivik es frío y distante, pero ni es un loco, ni posiblemente sufra psicosis alguna. Es un asesino en masa. Presenta un perfil de radicalismo ideológico claro, pero es un lobo solitario. No es un típico terrorista: no tiene como finalidad instaurar el terror político y social para conseguir un fin externo al de la propia violencia. Se acerca más a rasgos de psicópata o personalidad antisocial cuyos principales síntomas son: patrón de conducta de agresividad a lo grande, llevada a cabo de forma fría y calculada con minuciosidad, estando tranquilo y sabiendo lo que hacía, siendo por tanto imputable por la Justicia, impulsividad extraordinaria, ausencia de culpa o arrepentimiento, tendencia a disfrutar haciendo daño y necesidad de aparecer como una especie de héroe. Es un fanático que se ve como un mesías contra el marxismo y el mundo musulmán. Busca el reconocimiento social mediante la adscripción a ideologías radicales y violentas, y esto lo ha logrado: en su mente, ahora la gente lo respeta.

### **España, “puerta de entrada de la islamización”**

En el manifiesto 2083, el ultraderechista Breivik reitera una obsesión: España es la puerta de entrada de la islamización de Europa, y Zapatero una “comadreja apaciguadora” que “ha rendido su país a los musulmanes y a la inmigración masiva”, “recompensando a los ilegales con documentación española y europea”, provocando un “efecto llamada” y, para colmo, “proponiendo la Alianza de Civilizaciones”. Al PP lo considera “blando” en estos temas. Apunta a los socialistas como desmemoriados del pasado de reconquista española y los considera fantasiosos por querer “convertir Europa en una utopía de multiculturalismo posmoderno”. Su machismo se revela al hablar de Chacón: “nombró a una mujer embarazada como ministra de defensa, lo que supone una burla a sus fuerzas armadas y una señal para todo el mundo de que su país no tiene intenciones de defenderse”.

Cree que “la organización marxista-leninista” ETA no será un problema hasta que los “caballeros justicieros nacionalistas españoles y franceses” hayan tomado el control “político y militar” de España. Entre esos caballeros enumera a Falange Española, España 2000, Alianza Nacional, Fuerza Nueva, Plataforma per Catalunya y el Partido de Acción Demócrata Española, aunque tacha a esta ultraderecha de “fragmentada e inestable”. Menciona a Manuel Canduela, presidente de Democracia Nacional y cantante del grupo de música neonazi *División 250*. Hay referencias al blog ultraconservador *La yihad en Eurabia* y al libro de Gustavo de Aristegui *La Yihad en España*. Afirma que hay grupos yihadistas en Catalunya, Madrid, Andalucía y Valencia.



El terrorista ultra apunta también posibles objetivos para cometer atentados en territorio español, desde refinerías hasta centrales nucleares, gasoductos o centrales eléctricas. Dado el conocimiento tan exacto de la situación de la ultraderecha y de la geografía española que demuestra el manifiesto, la Policía sospecha que ha tenido contacto con elementos españoles.

### UNIÓN EUROPEA

- 14-07-11**     **HOMOFOBIA.** Vaticano. El Vaticano ha expresado su oposición a la histórica resolución sobre la orientación sexual y la identidad de género recientemente aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que condena de forma expresa los actos de violencia y discriminación por estos motivos. El representante del Estado Vaticano considera que “busca restringir la libertad de la Iglesia” y le preocupa que sea “el inicio de un movimiento para incluir los derechos de los homosexuales en la agenda global de derechos humanos”, y le indigna que términos como “orientación sexual” e “identidad de género” entren en el derecho internacional.
- 23-09-11**     **ULTRADERECHA.** La ultraderecha europea veta la entrada de Rumania y Bulgaria en el espacio Schengen. Finlandia y Holanda, cuyos Gobiernos dependen de partidos xenófobos y euroescépticos para mantenerse vetaron la propuesta de entrada en Schengen. Aseguran que el motivo son las deficiencias rumanas y búlgaras en el control de la delincuencia, la corrupción y la justicia.
- 27-09-11**     **RACISMO EN EL FÚTBOL. Europa del Este.** El racismo flota sobre el fútbol, especialmente en Europa del Este y Rusia, que en breve acogerán acontecimientos muy relevantes relacionados con este deporte. Polonia y Ucrania acogerán la Eurocopa 2012, en medio de un clima racista documentado por “Never Again” en el informe “Hateful”, la organización documenta 195 casos de racismo y discriminación en el fútbol en Polonia y Ucrania de 2009 a 2011. Rusia, que presidirá la Copa del Mundo en 2018, tampoco se queda atrás. Las autoridades están tomando medidas para erradicar el racismo de los campos, pero la actitud de los aficionados hacia los jugadores negros sigue siendo terrible en Rusia.



## Documentos

# El Gobierno aprueba la Estrategia Integral contra la Discriminación Racial y la Xenofobia

### Noviembre, 2011. Nota de Prensa

Instrumento clave del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, la Estrategia articula y coordina la acción de los poderes públicos y la sociedad civil ante los retos que plantean las actitudes y manifestaciones racistas.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a Propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, la Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

La nueva Estrategia contra el racismo y la xenofobia plantea la mejora de los sistemas de recogida de información estadística institucional relevante, el fortalecimiento de las redes de cooperación entre entidades e instituciones, y el diseño y puesta en marcha de planes de prevención dirigidos a grupos especialmente vulnerables.

#### Para fortalecer la convivencia

La Estrategia integral reconoce que las actitudes y manifestaciones discriminatorias y los hechos de violencia y odio por origen racial o étnico están presentes en la sociedad española, pero señala la voluntad de evitar el riesgo que su persistencia podría significar tanto para el pleno disfrute de los derechos fundamentales y las libertades públicas de todas las personas como para la convivencia y la cohesión social del país.

El Gobierno considera que la erradicación de cualquier forma de discriminación, incluidos el racismo y la xenofobia, es la única vía para que los derechos humanos sean una realidad cotidiana para todos los ciudadanos.

Así, en el marco de los objetivos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración aprobado recientemente, la Estrategia integral responde a la necesidad de articular y dinamizar la acción que desarrollan los poderes públicos y la sociedad civil en la lucha contra el racismo y la xenofobia. La nueva Estrategia busca una respuesta más amplia y más eficaz ante los retos que plantean las actitudes y manifestaciones racistas y xenófobas, en línea con los instrumentos existentes en otros países europeos.

#### Medidas de prevención y protección eficaces

La Estrategia integral se dirige a toda la sociedad, aunque contempla situaciones específicas de determinados colectivos, como la población gitana y los ciudadanos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.



Entre ellos, las personas de origen migrante, refugiadas, menores no acompañados o aquellas que puedan sufrir una discriminación múltiple por razón de género, convicciones religiosas, etc.

El conocimiento de la evolución del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia es un factor clave para la articulación de políticas activas y de medidas de prevención y protección eficaces. Por este motivo, la Estrategia integral ha recogido una serie de objetivos concretos entre los que cabe citar la mejora de los sistemas de recogida de información estadística institucional relevante.

Por el carácter transversal del conjunto de acciones definidas por la nueva Estrategia integral, la revisión constante de los esfuerzos de coordinación y cooperación institucional e intergubernamental en el ámbito internacional, nacional, regional y local es otro de sus ejes centrales. Entre los objetivos concretos en este ámbito se encuentra, por ejemplo, el fortalecimiento de redes de cooperación entre entidades e instituciones que luchan contra el racismo y la xenofobia.

Otro aspecto fundamental de la Estrategia integral es la prevención y protección a las víctimas de discriminación, concretado en medidas como el diseño y puesta en marcha de planes de prevención dirigidos a grupos especialmente vulnerables.

La Estrategia integral contra el racismo, que hace especial hincapié en el empleo y en la discriminación racial en el ámbito laboral, ha sido sometida a la consulta del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación por origen racial o étnico, la Comisión Interministerial de Extranjería y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

## **Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia**

**(Extractos)**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Estrategia parte del reconocimiento de que las actitudes, manifestaciones discriminatorias y hechos de violencia y odio motivados por origen racial o étnico continúan estando presentes en la sociedad española; el riesgo de la persistencia de estas actitudes constituye una amenaza a la convivencia, la cohesión y la paz social. (.....)

### **II. DIAGNOSTICO**

#### **Contexto Internacional y Comunitario**

Desde que en 1948 se aprobó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, la comunidad internacional ha avanzado considerablemente en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Se ha promulgado legislación de aplicación nacional y regional y se han aprobado numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos - siendo de especial relevancia la **Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial** - para luchar contra la lacra de la intolerancia y, en su forma más extrema, la discriminación, el racismo y la xenofobia. Pese a los avances, el objetivo de que el mundo se vea libre de odio y de prejuicios raciales sólo se ha hecho realidad a medias.

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia siguen siendo prácticas demasiado extendidas en las sociedades actuales. La globalización y la subsiguiente difuminación de fronteras nacionales han dado lugar a sociedades diversas y multiculturales, en las que la persistencia de consideraciones raciales y étnicas



puede conducir a exclusión y a un aumento de la desigualdad. Fue esta constatación la que llevó a la comunidad internacional a pedir un nuevo impulso común para luchar de manera eficaz y, sobre todo, unificada, contra una de las lacras del siglo XXI.

En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia, que se celebró unos años más tarde, en 2001, en la ciudad Sudafricana de Durban. Se trataba de la tercera conferencia internacional contra el racismo, si bien las anteriores habían pasado más desapercibidas por su ámbito temático más restringido y su consiguiente apoyo más reducido. España, que junto a los demás Estados miembros de la UE, participó activamente en las negociaciones, apoyó en el año 2001 las conclusiones que surgieron de la Conferencia, y asumió sus compromisos.

En septiembre de 2001, se adoptó por aclamación un documento que se ha convertido en pieza esencial en la lucha de muchos Gobiernos contra la discriminación racial y la xenofobia: la **Declaración y el Programa de Acción de Durban**. Se trata de un documento comprensivo, en el que por primera vez se reconoce que ningún país del mundo está exento de racismo, que se trata de una cuestión mundial, y que para afrontarlo es necesario un esfuerzo universal.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban (DPAD) consagra el decidido compromiso de la comunidad internacional de luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia desde una visión holística, que abarca un amplio espectro de cuestiones. El documento contiene recomendaciones trascendentales y medidas prácticas, que han de aplicarse a nivel nacional, regional e internacional.

Hay que destacar de la DPAD residió en la afirmación de que los Estados han de ser los principales obligados y responsables en la lucha contra el racismo, a través de la formulación y aplicación de las estrategias, políticas, programas y medidas necesarias, todo ello con la plena participación de la sociedad civil. El documento presenta recomendaciones concretas para combatir la discriminación contra los africanos y afrodescendientes, los asiáticos y las personas de origen asiático, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, las minorías, los romaníes y otros grupos. LA DPAD afirma asimismo que toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa y debe rechazarse; y recalca que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas están estrechamente vinculadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia.

La Declaración señala también el convencimiento de que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia se manifiestan de forma diferenciada para las mujeres y las niñas y reconoce la necesidad de integrar una perspectiva de género en las pertinentes políticas, estrategias y programas de acción contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a fin de hacer frente a las múltiples formas de discriminación. Además, alude a la creencia firme según la cual la educación, el desarrollo y la aplicación cabal de todas las normas y obligaciones de derechos humanos internacionales, en particular la promulgación de leyes y estrategias políticas, sociales y económicas, son fundamentales para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Reconoce asimismo las consecuencias conexas al racismo como graves desafíos a la paz y la seguridad mundial, la dignidad humana y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de muchas personas en el mundo.

La DPAD insta a los Estados a establecer y ejecutar sin demora políticas y planes de acción para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, en particular las manifestaciones basadas en el género; hace un llamamiento a favor del fortalecimiento de las instituciones nacionales y hace recomendaciones concretas en materia de legislación nacional y la administración de la justicia. Se insta asimismo aprobar y aplicar leyes para reprimir la trata de personas, prevenir y detectar los casos de faltas graves de los funcionarios motivadas por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; y exhorta a los gobiernos para que proporcionen remedios, recursos, reparaciones y medidas de resarcimiento efectivas para las víctimas.



Desde la adopción de la DPAD se ha avanzado mucho en la aplicación prácticas de los compromisos y las medidas que en dicho documento se prevén. A nivel internacional, España ha estado implicada en el llamado “proceso de Seguimiento de Durban”, a través del apoyo activo a los trabajos de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en esta materia, del Grupo Intergubernamental sobre dicho asunto, así como el Grupo sobre Afrodescendientes. España apoyó la Declaración política que resultó de la Conferencia de Revisión de Durban (conocida como Durban II), celebrada en abril de 2009 en Ginebra, y en la que se daba un renovado apoyo internacional a los compromisos asumidos en la DPAD.

Igualmente hay que hacer referencia al **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)**, órgano de expertos independientes encargados de supervisar la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, por los Estados parte de la misma.

Todos los Estados Parte deben presentar al Comité informes periódicos sobre la manera en que cumplen con la Convención. En principio, los Estados deben presentar informes un año después de su adhesión a la Convención y luego cada dos años. De tal forma, el Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al Estado Parte en forma de “observaciones finales”.

Por otra parte, igualmente relevante es la Resolución 60/251 de 15 de marzo de 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas que creaba el **Consejo de Derechos Humanos**, órgano subsidiario de la Asamblea General de Naciones Unidas, dicho órgano sucedió a la Comisión de Derechos Humanos. Se pone en marcha un novedoso mecanismo denominado el **Examen Periódico Universal (EPU)**, que se ha convertido en la clave del Consejo de Derechos Humanos. Se trata de un mecanismo de revisión basado en los principios de universalidad, igualdad de trato y transparencia, según el cual se han ido sometiendo a examen del Consejo (es decir, de sus Estados miembros, de los Estados observadores, y de otros actores relevantes) a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, incluida la sociedad civil y las ONG.

En este sentido, España ha sido objeto de examen en mayo de 2010, el mismo mes en el que era elegida miembro del Consejo de Derechos Humanos durante el período 2010- 2013.

Así, entre las medidas que contemplan las recomendaciones se encuentran la necesidad de integrar adecuadamente en el sistema educativo a personas pertenecientes a minorías étnicas, haciendo una mención particular a las personas de la minoría Rroma; medidas de sensibilización, promoción y educación para erradicar el la discriminación racial y otras formas de intolerancia; la publicación de estadísticas sobre incidentes o denuncias de delitos de motivación racial y, muy especialmente, la elaboración de una Estrategia integral de lucha contra el racismo y la xenofobia, tal y como prevé el Plan de Derechos Humanos.

La adopción de dicha Estrategia se configura, por tanto, como un elemento esencial para dar seguimiento a los compromisos aceptados por España en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en concreto de la revisión bajo el Examen Periódico Universal.

España pasará su siguiente revisión en el año 2015. No obstante, y como reflejo del firme compromiso de nuestro país con este mecanismo, se prevé presentar de forma voluntaria información sobre el avance en relación con el cumplimiento de las recomendaciones que en 2010 fueron aceptadas por España, y que desde entonces están en proceso de cumplimiento.

A nivel europeo, el **Tratado de la Unión Europea** establece en su artículo 2 la no discriminación como uno de los valores comunes de la Unión y la lucha contra la discriminación como uno de los objetivos de la misma. Por su parte, el artículo 19 (antiguo artículo 13) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, habilita al Consejo para “adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual”. El desarrollo de este principio ha



dado lugar a la aprobación de diferentes directivas que forman un importante corpus normativo de protección frente a la discriminación, destacando la **Directiva 2000/43/CE**, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico y la **Directiva 2000/78/CE**, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

Igualmente hay que destacar el papel fundamental que desempeña la **Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)**. Esta oficina cuenta con un servicio especializado en delitos de odio con sede en Varsovia.

En la undécima reunión del consejo ministerial celebrada en Maastricht en diciembre de 2003, los ministros de asuntos exteriores de los 55 estados miembros de la OSCE reafirmaron su compromiso de promover la tolerancia y combatir la discriminación, incluyendo todas las manifestaciones de nacionalismo agresivo, racismo, chovinismo, xenofobia, antisemitismo y extremismo violento en los Estados Miembro de la OSCE. Se instó a los Estados Miembro a continuar la condena pública, al nivel adecuado y de la manera apropiada, de los actos violentos motivados por la discriminación y la intolerancia.

La Decisión sobre Tolerancia y No Discriminación (Nº 4/03) que fue adoptada en la reunión de Maastricht encomendó a la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) de la OSCE el Consejo de Ministros le encomendó la tarea de servir como punto de recopilación de la información y las estadísticas recogidas por los Estados Miembro y, haciendo esto, trabajar en colaboración estrecha con el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de Naciones Unidas, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), y el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC), desde 2007 la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA en sus siglas en inglés).

Las siguientes Conferencias de la OSCE en Berlín, París, Bruselas, y Córdoba reforzaron los compromisos de los Estados Miembro para combatir los delitos de odio, incluyendo los ataques contra lugares de culto o la propaganda del odio en los medios de comunicación y en Internet.

En la duodécima reunión del Consejo de Ministros de Sofía en 2004, el Presidente de la OSCE enfatizó que combatir la intolerancia y la discriminación era parte integral del concepto de seguridad global de la OSCE, y los Estados Miembro de la OSCE decidieron combatir los delitos de odio, incluyendo manifestaciones de nacionalismo agresivo, racismo, chovinismo, xenofobia, discriminación, antisemitismo, intolerancia, y discriminación contra cristianos, musulmanes, y miembros de otras religiones, así como otras formas de intolerancia.

Por otra parte, la **Comisión Europea sobre Racismo e Intolerancia (ECRI)**, es un organismo del Consejo de Europa de supervisión, especializado en combatir el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia en Europa, desde una perspectiva de protección de los Derechos Humanos. Las acciones de ECRI cubren todas las medidas necesarias para combatir la violencia, discriminación y prejuicios contra personas o grupos de personas por razón de su origen racial, color, lenguaje, religión, nacionalidad u origen étnico o racial.

ECRI se estableció en la primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los estados miembros del Consejo de Europa. La decisión de su creación se contiene en la Declaración de Viena que fue adoptada en la Cumbre del 9 de octubre de 1993. La segunda Cumbre tuvo lugar en Estrasburgo, el 10-11 de octubre de 1997, fortaleció la acción de ECRI y el 13 de junio de 2002 la Comisión de ministros adoptó un estatuto autónomo para la ECRI, mediante el cual se consolida su rol como organismo independiente de supervisión de los Derechos Humanos.

Las actividades contenidas en los estatutos de la ECRI son:

1. Seguimiento individual país por país.
2. Recomendaciones generales de políticas a adoptar.
3. Información y comunicación de actividades con la sociedad civil.



En este sentido, en diciembre de 2010, la ECRI publicó el 4º Informe realizado a España, donde se resaltan las acciones llevadas a cabo a fin de luchar contra el racismo y la xenofobia, por parte del gobierno español, y se realizan recomendaciones de actuaciones a llevar a cabo a fin de continuar combatiendo el racismo y la intolerancia.

En la **Unión Europea**, el organismo referente en materia de lucha contra la discriminación y defensa y promoción de los Derechos Fundamentales es la **Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)**. (...)

### III. PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA.

La Estrategia se enmarca en la política estatal dirigida a la igualdad de trato y no discriminación y se rige por los principios establecidos por el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011 – 2014 y el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010 – 2012. Estos principios son:

1. El principio de **Igualdad** de trato y la no discriminación, que implica la equiparación de derechos y obligaciones de la población, dentro del marco de los valores constitucionales básicos.
2. El principio de **Ciudadanía**, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de todos los ciudadanos y ciudadanas.
3. El principio de **Inclusión**, que implica la creación de procesos que lleven a superar las desventajas sociales, económicas, personales y culturales y permitan que se esté en condiciones de gozar de los derechos sociales y ejercer la participación ciudadana superando la estigmatización que conlleva la pobreza, la marginación y la exclusión.
4. El principio de **Interculturalidad**, como mecanismo de interacción positiva entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural.
5. El principio de **Tolerancia**, definido como el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. No sólo es un deber moral, sino además, una exigencia política y jurídica, que han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados, como bien establece la Declaración de Principios de la UNESCO sobre Tolerancia.

La Estrategia integral de lucha contra el racismo y la xenofobia parte de la concepción constitucional (artículo 9.2) de un Estado activo, que mediante sus políticas públicas trata de remover los obstáculos que impiden el desarrollo de las personas en igualdad de condiciones y oportunidades. Supone tomar conciencia acerca de las posibilidades reales que diversos sectores de la población tienen para acceder o no a los bienes sociales, culturales y económicos, a los servicios públicos, los servicios privados, la constitución de relaciones sociales y culturales con la comunidad y la participación en los procesos políticos. (...)

### IV. ANÁLISIS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN JURÍDICO PENAL SOBRE RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL, XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA.

#### 1. Contexto

El conocimiento de la evolución del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, es un factor clave para la articulación de políticas activas y para el desarrollo de medidas de prevención y protección eficaces. (...)

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa, emitió su recomendación nº 11 de política general, sobre la lucha contra el racismo y la discriminación por la policía.



Esta recomendación, en su párrafo 11 insta a asegurar que la policía investiga todas las infracciones racistas, en sí mismas, y también todas aquellas infracciones que tengan una motivación racista, y en su párrafo 13 llama a alentar a las víctimas y a los testigos de incidentes racistas a denunciar los mismos.

Para asegurar que la investigación es exhaustiva y no pasa por alto la motivación racista en infracciones ordinarias, la ECRI recomienda adoptar una definición amplia de incidente racista, entendiendo para los propósitos de su recomendación, que “un incidente racista es cualquier incidente, que es percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona”. De esta manera, sería posible que un testigo o la policía consideren que el móvil de un incidente es racista aunque la víctima no esté de acuerdo.

Esta definición no pretende prejuzgar si existió un móvil racista en el perpetrador sino asegurar que todas las posibles motivaciones basadas en el origen racial, etnia, nacionalidad, lengua o religión de la víctima sean evaluadas e investigadas.

La ECRI, en sus recomendaciones, diferencia entre incidente e infracción racista. Un incidente racista no es necesariamente una infracción racista, ya que no necesariamente tiene reconocimiento legal como delito o falta. Por lo tanto, todas las infracciones racistas pueden ser calificadas como incidentes racistas, pero no necesariamente a la inversa.

El Código Penal Español regula diferentes delitos cometidos por motivos discriminatorios, concretamente el delito de torturas cometido por autoridad o funcionario público cometido por cualquier razón basada en algún tipo de discriminación (Art. 174 CP), el delito de discriminación en el ámbito laboral (Art. 314), el delito de provocación al odio, la violencia o la discriminación (art. 510), la denegación por funcionario público, autoridad o particular de servicios públicos (Art. 511), la denegación de prestaciones en el marco de actividades profesionales o empresariales (Art. 512), la asociación ilícita para promover o incitar al odio, la violencia o la discriminación (art. 515.5), los delitos contra la libertad de conciencia y los sentimientos religiosos (Arts. 522 a 525) y el delito de difusión de ideas que justifican el genocidio (Art. 607.2). Asimismo contempla en su Art. 22.4 como circunstancia agravante genérica cometer cualquier delito “por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, la enfermedad que padezca o su discapacidad”.

Respecto al Art. 510 del código penal su vigente redacción plantea problemas de interpretación, en especial el término “provocación” que está dando lugar a resoluciones contrapuestas en los tribunales.

La Unión Europea en su Decisión Marco 2008/913/JAI Del Consejo, de 28 de noviembre de 2008 relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal, afirma que “el racismo y la xenofobia constituyen una amenaza contra los grupos de personas que son objeto de dicho comportamiento” y que “es necesario definir un enfoque penal del racismo y la xenofobia... con sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias contra las personas físicas y jurídicas que cometan tales delitos o que sean responsables de los mismos”, exige a cada Estado miembro adoptará las medidas necesarias para garantizar que se castiguen, entre otras, las siguientes conductas intencionadas:

- a) la incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico.
- b) la comisión de uno de los actos a que se refiere la letra a) mediante la difusión o reparto de escritos, imágenes u otros materiales.

La memoria de la Fiscalía General del Estado estimó necesario abordar la reforma de los preceptos antidiscriminatorios del Código Penal. Desde el Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía Provincial



de Barcelona, se señaló en las memorias de 2008, 2009 y 2010 que, "si bien el código penal de 1995, aprobado por LO 10/95 de 23 de noviembre, supuso un hito histórico y un gran cambio en el abordaje del fenómeno de la discriminación, al contemplar de manera expresa figuras delictivas y una agravante específica que sancionaban ciertos comportamientos en los que el móvil de la discriminación estaba presente, los constantes cambios producidos en la sociedad española y la escasa aplicación que han tenido algunos de los citados artículos del código penal, han puesto de manifiesto la necesidad de proceder a su actualización para cubrir sus omisiones, deficiencias o lagunas".

Cabe mencionar el ejercicio judicial de la Acción Popular contra el Racismo y la Xenofobia llevado a cabo por la sociedad civil a través de distintas ONGs y movimientos asociativos, que cuenta con una gran experiencia en la lucha contra el racismo en los casos judiciales por crímenes racistas reflejados en diversas sentencias en los casos de Lucrecia Pérez, Miwa Buene entre otros, así como la ilegalización y condena de los integrantes de grupos por provocación a la discriminación y al odio racial.

**Hay que resaltar igualmente la definición de Crimen o Delito de Odio, consensuada en la OSCE, como cualquier infracción penal motivada por prejuicios o animadversión a la víctima a causa de su conexión, pertenencia o relación con un grupo social vulnerable de intolerancia.**

Estos delitos son motivados por fobias que dañan a personas, a sus propiedades y al grupo con el que se identifican, generando diversos ámbitos de victimización social, ya que el daño que produce un delito de odio no solo afecta directamente a la víctima, sino también a su familia, sus amigos, su colectivo de pertenencia, su realidad asociada como a entidades que los apoyan y a toda la sociedad democrática que ve degradada su convivencia generando graves riesgos futuros para la paz.

## 2. Actuaciones desarrolladas.

### a) Modificaciones introducidas en el Sistema Estadístico de Criminalidad.

Con la intención de registrar de forma precisa y fehaciente cualquier acto susceptible de ser calificado como racista o xenófobo, por parte del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, tras la realización de consultas técnicas al Observatorio Español del Racismo y Xenofobia, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha incorporado una serie de modificaciones en el Sistema Estadístico de Criminalidad. Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos internacionales de obtención y publicación de estadísticas sobre incidentes racistas.

De esta forma, el Sistema recopila, a partir de 2011, los datos estadísticos procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Policías Autonómicas de Cataluña, País Vasco y Navarra.

### b) Protocolo de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

El Protocolo tiene por objeto fomentar un ámbito de actuación conjunto entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo e Inmigración que promueva la colaboración de ambos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

En el marco de actuaciones de formación que se incluyen dentro de este Protocolo, se realizarán Jornadas de Formación sobre Racismo, Xenofobia y Discriminación en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Como ejemplo, ya se ha realizado un seminario en la Escuela de Policía Nacional de Ávila bajo el título "La policía ante los problemas de racismo, xenofobia y discriminación a minorías en sociedades multiétnicas" durante una jornada completa a la que asistió todo el alumnado de escala básica de la escuela.



**c) Se ha desarrollado una base de datos de casos de vulneración de los derechos de las personas bajo custodia policial.**

En cumplimiento de lo previsto en el Plan Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio del Interior ha diseñado una aplicación informática que permite recopilar información estadística de los casos de extralimitación o vulneración de los derechos de las personas detenidas o bajo custodia policial. Esta base de datos incluye los delitos racistas y los que tienen componente o agravante de racismo o xenofobia.

**d) Creación en la Fiscalía Provincial de Barcelona, en octubre de 2009, de un Servicio Especial de Delitos de Odio y Discriminación, a la que han seguido las Fiscalías Provinciales de Madrid, Valencia y Málaga.** La finalidad de las mismas es coordinar la actuación de todos y todas las fiscales que componen dicha Fiscalía en aquellos hechos delictivos cometidos por motivos discriminatorios, a fin de garantizar la necesaria unidad de actuación del Ministerio Fiscal en la interpretación y aplicación de la ley, así como facilitar a los fiscales mayores herramientas doctrinales y jurisprudenciales en la lucha contra la discriminación mediante la recopilación y puesta disposición de los mismos de toda la copiosa información, documentación y recomendaciones que emanan de los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos, bien a nivel de Naciones Unidas como a nivel europeo, así como la jurisprudencia que emana de los diferentes tribunales sobre principio de igualdad y no discriminación (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo).

**e) Creación de un Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, delegado para la tutela penal del principio de igualdad y la no discriminación,** por decreto del Fiscal General del Estado. La realidad social y el contexto jurídico, particularmente en el ámbito de la Unión Europea, refleja la necesidad de ofrecer una respuesta institucional al fenómeno de la discriminación, puesto que la dificultad de la lucha contra la discriminación no se halla tanto en el reconocimiento del problema como en la protección real y efectiva de las víctimas. En este sentido, es indudable que la tarea ya consolidada de algunas de las redes de Fiscales y Especialistas, con el correspondiente fiscal de sala a la cabeza, ha venido a cubrir importantes áreas en las que la vulneración del principio constitucional de igualdad se traduce en conductas delictivas, e incluso también otros fenómenos ajenos a la esfera penal, en los que la frecuencia o la gravedad de los comportamientos discriminatorios que afectan a personas o grupos en situación de especial vulnerabilidad ha exigido la intervención especializada del Ministerio público; abordando cotidianamente situaciones conflictivas directamente vinculadas a la discriminación por razón de sexo, de origen, de situación económica o social o edad<sup>1</sup>. (...)

### **3. Objetivos y Medidas a desarrollar en el marco de la Estrategia.**

**Objetivo 1.** Analizar la conveniencia de modificar el artículo 510 del código penal y de incorporar tanto a este delito como al delito de difusión de ideas que justifican el genocidio (art.607.2), la necesaria responsabilidad de las personas jurídicas, conforme establece la Decisión Marco 2008/913/JAI.

**Objetivo 2.** Mejora de los sistemas de recogida de información estadística institucional<sup>2</sup> sobre "incidentes racistas" y xenófobos, discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

2.1. Registro de "incidentes racistas y xenófobos" entendiendo por tales: "*cualquier incidente que es percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona*"<sup>3</sup>.

1. Decreto de 10 de octubre de 2011, del Excl. Sr. Fiscal General del Estado por el que se nombra Fiscal de Sala en el Tribunal Supremo, delegado para la tutela penal de la igualdad y contra la discriminación.

2. PECL II. Área 7.2. Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación. Objetivo 1. Medida 1.1.1.

3. En aplicación de la Recomendación de política general de la ECRI – Consejo de Europa, sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial por parte de la policía.



2.2. Recogida de datos sobre el número de denuncias cursadas y el tipo de infracciones penales registradas con componentes racistas, xenófobos u otra forma conexas de intolerancia, en el Sistema Estadístico de Criminalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2.3. Se realizarán las actuaciones tendentes a procurar que la estadística de juzgados, tribunales y fiscalías recoja al menos, datos cuantitativos y cualitativos cuando los datos se refieran a infracciones penales, con motivación discriminatoria, el número de denuncias presentadas, diligencias de investigación de la Fiscalía tramitadas, procedimientos judiciales, tipos de delitos y faltas por los que se dictan las sentencias, número de casos en los que tratándose de delito se aprecia la agravante de discriminación del artículo 22.4 del Código Penal o casos, en que tratándose de juicio de faltas, hubo una motivación discriminatoria, forma de terminación de los procedimientos, las resoluciones de fondo sobre los mismos, las penas y medidas impuestas y en su caso las reparaciones concedidas a las víctimas.

2.4. Promover la creación de Servicios de Fiscalías de delitos de odio y discriminación en todas las demarcaciones territoriales en que el número de incidentes e infracciones de este tipo así lo aconseje y *en su caso de una fiscalía de Sala que haga efectivo el principio de unidad de actuación, unificando criterios interpretativos y de actuación y facilite una aplicación eficaz de la normativa penal en esta materia.*

2.5. Se llevarán a cabo actuaciones específicas de formación dirigidas a los funcionarios de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, poniendo énfasis en la adecuada recogida de los "incidentes racistas", mejorando los procedimientos de recolección de incidentes racistas y su precisa contabilización<sup>4</sup>.

2.6. Contemplar la posibilidad de desarrollar protocolos de actuación policial frente a incidentes racistas.

2.7. Desarrollar un sistema de indicadores que permita facilitar la identificación de un delito de odio, de forma específica los representados a través de mensajes y simbología del odio.

2.8 El personal de seguridad privada para su previa habilitación y posterior ejercicio de sus funciones deberán acreditar la superación de pruebas que demuestren la debida formación en el principio de igualdad y prohibición de discriminación de las personas, muy en particular en el ámbito del ejercicio del derecho de reserva de admisión.

2.9 Las empresas de seguridad privada deberán incluir en sus programas de formación continuada la paulatina formación de todo su personal ya habilitado en dicho ámbito.

**Objetivo 3.** Publicación de los datos estadísticos recabados sobre racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

3.1. Publicación de los datos estadísticos referidos en el objetivo 2.2. por parte del Ministerio de Interior.

3.2. Publicación de los datos estadísticos referidos en el objetivo 2.3. a través del Ministerio de Justicia.

**Objetivo 4.** Fomento de encuestas y líneas de estudio para el conocimiento de la situación del racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia *en los ámbitos que se considere más relevante*<sup>5</sup>.

4.1. Apoyo al estudio, análisis e identificación de los factores discriminatorios de la normativa a nivel estatal, autonómico y local<sup>6</sup>.

4. PECE II. Área 7.2. Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación. Objetivo 4. Medida 4.2.3.

5. PECE II. Área 7.2. Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación. Objetivo 1. Medida 1.1.2.

6. PECE II. Área 7.2. Igualdad de trato y Lucha contra la Discriminación. Objetivo 1. Medida 1.3.2.



4.2. Apoyo al estudio, análisis e identificación de los factores y actores que intervienen en los procesos de discriminación, odio y violencia por motivos de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia<sup>7</sup>.

4.3. Estudio de la cifra sumergida de infracciones penales cometidas y no denunciadas por motivos discriminatorios por causa de su origen racial o étnico, y en su caso por discriminación múltiple por razón de sexo, orientación o identidad sexual, religión o creencias, enfermedad, discapacidad... mediante los correspondientes estudios sociológicos.

**Objetivo 5.** Introducir los indicadores y procedimientos que permitan el conocimiento de las causas, extensión, evolución, naturaleza y efectos de la discriminación en la elaboración de los estudios, memorias o estadísticas, elaborados o promovidos por las distintas administraciones públicas, siempre que se refieran o afecten a aspectos relacionados con la igualdad de trato.

**Objetivo 6.** Continuidad en la elaboración y publicación de datos estadísticos.

6.1. Elaboración, publicación y difusión anual del Informe sobre el Racismo y la Xenofobia en España por parte del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

6.2. Elaboración, publicación y difusión anual del Panel contra la Discriminación elaborado por el Consejo para la Promoción de Igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico.

6.3. Elaboración, publicación y difusión anual del Informe anual de la Red de Asistencia a Víctimas de discriminación por origen racial o étnico”.

**Objetivo 7.-** Contribuir al estudio, investigación y realización de acciones formativas en derecho y políticas antidiscriminatorias

## V. IMPULSO DE LA COORDINACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

### 1. Contexto

La lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia requiere de una revisión constante de los esfuerzos de coordinación y cooperación institucional e intergubernamental en el ámbito internacional, nacional, regional y local, siendo este un eje central de cualquier estrategia frente a la discriminación y el racismo, debido al carácter transversal respecto al conjunto de acciones definidas por ésta.

Así lo establece el Plan de Acción de la conferencia Mundial de Durban al afirmar que la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, requiere que las recomendaciones, estrategias, políticas, programas y medidas, contenidas en el Programa de Acción, en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales son responsabilidad de todos los Estados, con la plena participación de la sociedad civil a nivel nacional, regional e internacional. (...)

### 2. Acciones desarrolladas

En España, la promoción de políticas activas de integración social, y dentro de estas de las acciones de sensibilización y de lucha contra el racismo y la xenofobia, constituye uno de los pilares básicos de la política integral de inmigración, en la que la cooperación entre las distintas administraciones se ha convertido en elemento clave.

7. PECE II. Área 7.2. Igualdad de trato y Lucha contra la Discriminación. Objetivo 1. Medida 1.2.1.



Así lo viene mostrando el Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración de los Inmigrantes y el Refuerzo Educativo desde su creación en 2005, que enmarcado dentro del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, ha permitido dar sostenibilidad e incrementar las actuaciones en materia de integración de inmigrantes, aunar esfuerzos financieros y facilitar el intercambio de información, experiencias y el aprendizaje compartido. (...)

Las instituciones internacionales, especialmente el Consejo de Europa y la Unión Europea vienen recomendando la necesidad de que los estados pongan en marcha órganos independientes de carácter especializados en la lucha contra la discriminación (comúnmente conocidos como órganos de igualdad de trato). (...)

Actualmente, todos los Estados miembros de la Unión Europea cuentan con al menos un órgano de igualdad, algunos creados antes de las directivas europeas y con una larga trayectoria de promoción de la igualdad y lucha contra la discriminación, y otros de más reciente creación tras la transposición de las directivas. La configuración de estos órganos es muy diversa a lo largo de la Unión y obedece a tradiciones jurídicas distintas, al impulso político que se ha dado a estas instituciones, a la realidad del país, etc.

### 3. Objetivos y Medidas a desarrollar en el marco de la Estrategia

**Objetivo 1.** Desarrollar instrumentos de inclusión y promoción de la igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico en todas las políticas públicas<sup>8</sup>.

1.1. Aprobar una Ley que trasponga de manera más adecuada los objetivos y los fines de las Directivas 2000/43/CE y 2000/78/CE.

1.2. Impulsar el Consejo para la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por el origen racial o étnico atendiendo a lo que marca la Directiva 2000/43/CE del Consejo<sup>9</sup>, dotándolo adecuadamente de medios humanos, económicos y materiales que ofrezca protección frente a la discriminación, promueva el cumplimiento del derecho antidiscriminatorio, asista de manera real y efectiva a las víctimas y ejerza potestad sancionadora en aquellos comportamientos o prácticas antidiscriminatorias no constitutivas de infracción penal.

1.3. Impulso de la cooperación entre las Administraciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, para integrar la igualdad de trato y no discriminación en el ejercicio de sus respectivas competencias<sup>10</sup>.

1.4. Fomento de la inclusión de programas de atención a las víctimas de discriminación en los Planes de actuación de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.

1.5. Establecimiento de foros de intercambio y contraste de políticas de la igualdad de trato y no discriminación de las distintas Administraciones Públicas.

1.6. Fomento de la elaboración de planes y estrategias de sensibilización a nivel autonómico y local.

1.7. Impulsar la formación de la Policía Local en interculturalidad, atención a la diversidad y mediación.<sup>11</sup>

8. Objetivo 2.2 Y 4 del Área de Igualdad de trato del PECE II

9 Objetivo 2.3.1 del Área de Igualdad de trato del PECE II, Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de la igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

10 Este objetivo incorpora las medidas 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1 y 4.2.2 consideradas por el PECE II en el objetivo específico de Integración de la igualdad de trato y no discriminación en las Administraciones Públicas del Área de Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación.

11 Medida 1.3.4. del Área de Convivencia del II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración



1.8. Análisis de los temarios de las pruebas de acceso a la función pública, a fin de incluir en los mismos la igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico.

1.9. Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, especialmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Médicos Forenses, funcionarios de Instituciones Penitenciarias, reforzarán en sus acciones formativas el estudio del racismo, la xenofobia y la formas conexas de intolerancia y discriminación, tanto en los cursos selectivos de acceso al empleo público, como en la formación continua de los empleados públicos.

1.10. Introducir los indicadores y procedimientos que permitan el conocimiento de las causas, extensión, evolución, naturaleza y efectos de la discriminación en la elaboración de los estudios, memorias o estadísticas, elaborados o promovidos por las distintas administraciones públicas, siempre que se refieran o afecten a aspectos relacionados con la igualdad de trato.

1.11. Reforzar la actividad ordinaria del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de Personas por Origen Racial o Étnico y del Consejo Estatal del Pueblo Gitano relacionada con la población gitana inmigrante.

## **Objetivo 2.** Mejorar la colaboración con las entidades sociales.

2.1. Fortalecimiento de redes de cooperación entre entidades e instituciones que luchan contra el racismo y la xenofobia<sup>12</sup>.

2.2. Desarrollo de proyectos comunicativos y de trabajo en red con la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información<sup>13</sup>.

2.3. Organizar de forma periódica, foros contra el racismo, la xenofobia en colaboración con los órganos o mecanismos ya existentes, para ofrecer la posibilidad de debatir los problemas del racismo y la discriminación en las políticas y sus repercusiones.

2.4. Fomentar la participación activa en la Red europea de órganos de igualdad de trato (EQUINET)<sup>14</sup>.

2.5. Impulsar el intercambio y la cooperación a nivel estatal, regional y local sobre las políticas de igualdad de trato y lucha contra el racismo y la xenofobia a partir de la identificación y difusión de experiencias exitosas y buenas prácticas<sup>15</sup>.

2.6. Continuar articulando y promoviendo iniciativas de las administraciones públicas con la sociedad civil, con el fin de dinamizar, aglutinar y dotar de mayor eficiencia a todas las actuaciones dirigidas a luchar contra el racismo y la xenofobia en los diferentes ámbitos de actuación considerados en la estrategia.

12. Objetivo 2.4.1 del Área de Igualdad de trato del PECE II

13. Objetivo 2.4.2 del Área de Igualdad de trato del PECE II

14. Medida tomada del Plan de Trabajo del Consejo Español para la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por el origen racial o étnico.

15. Objetivo 4.1 del Área de Igualdad de trato del PECE II



## VI. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL, XENOFOBIA Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA

### 1. Contexto

Los incidentes y hechos discriminatorios, de odio y violencia racista, xenófoba o de cualquier manifestación de intolerancia asociada no surgen solos. Los estereotipos y prejuicios son alimentados desde muy diversos ámbitos, incrementándose en contextos desfavorables de crisis económica o contextos sociales en los que se dan insuficientes garantías para los colectivos vulnerables, dándose situaciones donde emergen conductas individuales o colectivas, espontáneas u organizadas que vulneran o violan la dignidad y los derechos de las personas, pudiendo poner en grave riesgo la convivencia democrática como alertan de manera insistente todas las instituciones europeas.

Personas migrantes, gitanos, minorías étnicas, religiosas y sociales sufren, a veces de forma irreparable, el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia y en general la intolerancia. Prevenir estas situaciones y proteger a las víctimas y a la ciudadanía en general, no solo es un deber ético, es un mandato derivado de los acuerdos internacionales. Una actuación integral y estratégica frente al racismo y la intolerancia asociada, debe contemplar su prevención, la denuncia de estas situaciones y la protección a las víctimas y a la ciudadanía democrática, aunando los esfuerzos de todos los agentes sociales e institucionales en esta labor humanista y democrática.

El papel de las ONGs, tanto en la prevención como en la protección frente al racismo y la xenofobia, se ha evidenciado durante los últimos 20 años. Numerosas asociaciones, en diversas ocasiones con colaboración institucional, han realizado importantes campañas de sensibilización preventiva, como fueron las pioneras de los años 90 "Combate el Racismo", "Democracia es Igualdad" y "Jóvenes contra la Intolerancia" u otras que seguirían con posterioridad, definiendo entre todas el conocimiento del problema y los elementos sustanciales que han de abordarse en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En ellas ya se manifestaron la importancia de trabajar con los gobiernos para mejorar la legislación, de monitorizar y denunciar incidentes racistas y xenófobos, de actuar como portavoces de las víctimas de delitos de odio, en especial, haciendo de intermediarias de las mismas ante las autoridades, de aportar asistencia práctica a las víctimas de delitos de odio, jurídica, psicológica y de otros servicios, de mejorar el conocimiento social e institucional de la existencia del racismo, la intolerancia, de los delitos de odio y discriminación. Estas y otras dimensiones evidenciadas por el tejido asociativo junto a la reclamación de políticas de igualdad de trato y no discriminación por el origen racial o étnico, políticas criminales frente al odio y la violencia racista y políticas de apoyo a la víctima van a determinar el contexto donde surgirían las primeras respuestas institucionales en materia de prevención y protección frente al racismo y la xenofobia. (...)

### 2. Actuaciones desarrolladas

El Plan de Derechos Humanos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en diciembre de 2008, ha promovido medidas dirigidas a evitar que las personas puedan ser discriminadas, directa o indirectamente, por motivos de religión o creencias, discapacidad, edad, sexo, orientación sexual, origen racial o étnico. Muchas de estas medidas incluyen acciones relacionadas con la prevención y la protección de las víctimas, destacando entre estas:

- La propuesta al Parlamento de una Ley Integral para la Igualdad de trato y la no Discriminación<sup>16</sup>
- La aprobación del primer Plan de Trabajo del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.<sup>17</sup>
- La ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010).<sup>18</sup>

16. Plan de Derechos Humanos, Medida 42.

17. Plan de Derechos Humanos, Medida 45.

18. Plan de Derechos Humanos, Medida 46.



- La aprobación y ejecución del Plan de acción para mejorar las condiciones de vida de la población gitana.<sup>19</sup>

Una de las principales funciones del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por origen racial o étnico, es la de prestar asistencia independiente a las víctimas de la discriminación a la hora de tramitar sus reclamaciones.

Para cumplir con esa misión, se consideró oportuno crear una Red de Centros de Asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico formado por organizaciones sociales. El Consejo optó por esta fórmula de partenariatio al considerar que podía ser una vía adecuada para acercarse de forma local a las personas susceptibles de ser discriminadas, pero también una forma de capacitar a los profesionales de dichas organizaciones y estandarizar los procesos de atención a casos de discriminación. Además, teniendo en cuenta los recursos disponibles limitados y la poca visibilidad social de un organismo poco conocido y de reciente creación, aliarse con las principales entidades sociales fue considerado como un buen punto de partida.

La Red se creó formalmente en junio de 2010 y actualmente, está compuesta por 8 organizaciones:

- Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM)
- Cruz Roja Española
- Fundación CEPAIM
- Fundación Secretariado Gitano.
- Movimiento Contra la Intolerancia.
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
- Red Acoge.
- Unión Romaní.

A través de cualquiera de estas entidades sociales, las personas que crean haber sido víctimas de discriminación por su origen racial o étnico pueden consultar a un profesional en materia de igualdad de trato y recibir asesoramiento sobre su caso. Esta configuración permite que la Red de Centros cuente con 104 puntos de información y asesoramiento, distribuidos por prácticamente todas las comunidades y ciudades autónomas de España.

De acuerdo con el informe presentado en enero de 2011 por las organizaciones participantes en la Red de Asistencia a Víctimas, hasta el 31 de diciembre de 2010, se habían atendido de julio a diciembre un total de 235 reclamaciones, de las cuales 188 casos han sido individuales y 47 colectivos. Del total de reclamaciones atendidas, en 167 casos individuales y 45 casos colectivos se ha comprobado que existían claros indicios de discriminación.

Por otra parte, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia continúa con la identificación, mantenimiento y actualización de la red de recursos CREADI -Centro de Recursos Antidiscriminación-, que proporciona información sobre servicios de asistencia jurídica, atención psicológica, asesoramiento, acompañamiento y mediación en todos los ámbitos de discriminación: origen racial o étnico, discapacidad, orientación sexual, edad, género y creencias religiosas, tanto a nivel nacional como por Comunidades Autónomas.

Garantizar la igualdad de trato de todas las personas sigue siendo un objetivo irrenunciable, sobre todo en los actuales en tiempos de crisis, en cuanto mayor es el riesgo de que algunos de sus derechos fundamentales sean vulnerados. Se aspira por tanto a tener, no solamente unos instrumentos jurídicos adecuados que protejan a las personas ante cualquier trato desigual y desfavorable, sino contar con los medios suficientes para hacer estos derechos efectivos.

<sup>19</sup>. Plan de Derechos Humanos, Medida 48.



Es en relación a ese objetivo irrenunciable que el II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, aprobado por Consejo de Ministros el 23 de septiembre de 2011, establece como uno de sus objetivos centrales: "Fomentar políticas integrales para la igualdad de trato y no discriminación que contemplen la prevención y denuncia de toda forma de racismo y xenofobia así como la protección y asistencia a las víctimas en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado"<sup>20</sup>.

La actuación integral contempla la prevención, la denuncia, la protección y asistencia a las víctimas. La persecución de las prácticas discriminatorias y la asistencia a las víctimas se debe realizar implicando a todos los agentes sociales mediante la creación y/o mantenimiento de redes, que combinen el enfoque preventivo con el enfoque reparador, el cual incluye la finalidad formativa y la prevención general.

La protección frente a la discriminación comprende la adopción de medidas preventivas, la aplicación de métodos e instrumentos suficientes para su detección, y la articulación de medidas adecuadas para el cese de las situaciones discriminatorias.

También se pueden destacar otros planes como el Plan de Actuación Policial contra Grupos Organizados Violentos de carácter Juvenil, puesto en marcha por la Secretaría de Estado de Seguridad, en 2005 y actualizado en 2009, regula la actuación policial contra los grupos violentos de carácter juvenil, en sus distintas versiones. Entre otros aspectos, está permitiendo al Ministerio del Interior realizar un censo y seguimiento policial permanente de los principales grupos violentos y xenófobos que actúan en España, así como de las páginas web que utilizan para la incitación a la violencia.

### 3. Objetivos y Medidas a desarrollar en el marco de la Estrategia:

**Objetivo 1.** Prevenir y luchar contra cualquier forma de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia (directa, indirecta, múltiple...), teniendo en cuenta también otros motivos de discriminación como el género, la discapacidad, la religión o creencias y proporcionar atención integral a las víctimas de estas situaciones, para garantizar la igualdad de oportunidades en el disfrute de todos los derechos fundamentales y libertades públicas.<sup>21</sup>

1.1. Prevención integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

1.1.1. Fomento del diseño y puesta en marcha de Planes de prevención dirigidos a grupos especialmente vulnerables, teniendo en cuenta a los grupos susceptibles de sufrir discriminación múltiple.<sup>22</sup>

1.1.2. Impulso del papel preventivo de la Red de Oficinas de atención a la discriminación del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por el origen racial o étnico.<sup>23</sup>

1.1.3. Establecimiento de un régimen de infracciones y sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias, que cumpla con la finalidad preventiva general frente a comportamientos discriminatorios, y permita la adecuada reparación a las víctimas de la discriminación, conforme a la Directiva 2000/43/CE del Consejo.

20. PECE II. Premisas, Principios y Objetivos del Plan. Objetivo General Nº 6.

21. PECE II. Área 7.2 Igualdad de Trato y lucha contra la discriminación, págs. 175-176 y plan de acción para el desarrollo de la población gitana 2010-2012. Actuaciones por objetivos. Objetivo 1.

22. PECE II. Área 7.2 Igualdad de Trato y lucha contra la discriminación. Medida 2.1

23. PECE II. Antes, medida 1.1.3 del PECE II. Las denominadas "Red de Oficinas de atención a la discriminación" son el equivalente de la "Red de Centros de Asistencia a víctimas de discriminación por origen" coordinados por el Consejo para la promoción de igualdad de trato y no discriminación



1.1.4. Impulso de programas destinados a desarrollar, por parte de la sociedad civil, actuaciones de prevención general y específica, sensibilización preventiva, voluntariado de intervención y acciones de neutralización de prejuicios y conflictos.

1.2. Apoyo y atención integral a las víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

1.2.1. Desarrollo de la Red de Oficinas del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por el origen racial o étnico, destinadas a atención y apoyo integral de las víctimas.

1.2.2. Fortalecimiento de los servicios de asesoramiento, información y atención a las víctimas.

1.2.3. Desarrollo de sistemas y mecanismos de protección y denuncia de delitos de odio, discriminación racial o xenofobia, a través de protocolos de actuación<sup>24</sup>.

1.2.4. Promoción/Impulso de mecanismos de denuncia innovadores.

1.2.5. Potenciar el apoyo a las organizaciones sociales que trabajan en defensa de las víctimas del racismo, el odio y la intolerancia, a fin de fortalecer su papel de servicio, atención, denuncia y seguimiento de los procedimientos judiciales.

**Objetivo 2.** Fomentar la inclusión de programas de atención a víctimas de discriminación en los Planes de actuación de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

**Objetivo 3.** Capacitar e implicar a los agentes sociales, a los empleados públicos y a los profesionales en prevención y asistencia a las víctimas.

3.1. Diseño de programas de formación dirigidos al conjunto de actores institucionales y sociales para un desempeño adecuado de su función en materia de prevención y asistencia a víctimas objeto de discriminación.

3.2. Puesta en marcha de una red de operadores jurídicos que trabajen a nivel nacional, regional y local, especialistas en litigación contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

(...)

24. Las medidas de apoyo y atención integral a las víctimas 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3 han sido propuestas en el PECE II, punto 7.2



## **SECRETARIA TECNICA**

APDO. DE CORREOS 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: [www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com)

e-mail: [intolerancia@terra.es](mailto:intolerancia@terra.es)